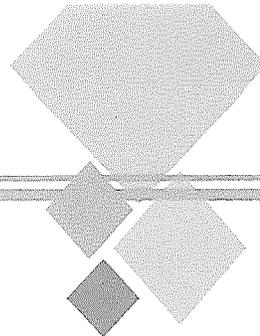




“Proyectando Futuro”
“Visión y alternativas para un progreso con innovación”



Inírida, 15 de enero de 2025

Señores
ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-31
Villavicencio – Meta
Ciudad

Ref.: Entrega de Propuesta para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-035-2024

Cordial saludo:

Con el fin de participar en la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-035-2024, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA”**, me permito hacer entrega a su Despacho en dos sobres de Manila que contienen la Propuesta.

Teniendo en cuenta los requerimientos o requisitos hechos y de acuerdo a las actividades estipuladas en los términos de referencia, me acojo a cada uno de ellos.

Igualmente, manifiesto que la seriedad de la oferta está respaldada por la garantía de seriedad No. 45-44-101162830 de la Compañía Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, por un valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$333,740,284.30)**, vigente desde 15/01/2025 hasta el 15/05/2025.

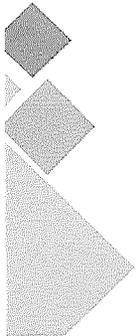
Además, cuento con la disposición absoluta para cumplir las actividades establecidas y me encuentro dispuesto a suscribir el contrato, en caso de salir seleccionado.

Atentamente,

WILMER TORRES GARCIA
CC. No. 19.000.745 de Inírida
Dirección: Calle 26B No. 13-30 B. Cinco de Diciembre
Celular 321 2244074
E: MAIL: wiltoga24@hotmail.com

ASOSUPRO
RECIBIDO
Nombre: Edinson Caceres
C.C: 116615947
Fecha: 15/01/25 Hora: 15:50

Anexo: Un (1) Sobre en Original que contiene Documentos Jurídicos, Financieros, Técnicos; y Un (1) Sobre que contiene la oferta económica.



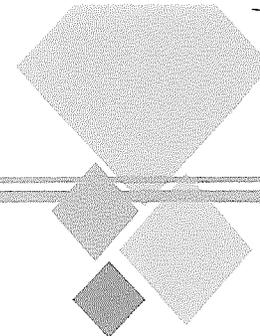
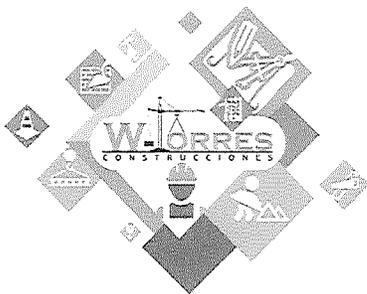


TABLA DE CONTENIDO

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

REQUISITOS HABILITANTES

	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO, técnico y financiero	Página
1	Tabla de contenido - soportes de la propuesta	1
2	Formato 1 - Carta de Presentación de la Propuesta	2
2.1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente	6
2.2	Fotocopia de la Libreta Militar del Proponente	7
2.3	Fotocopia T.P., Certificado COPNIA y Cédula del Ing. Civil Abonado de la Propuesta.	8
3	Certificado de Registro Mercantil (Cámara de Comercio)	11
4	Garantía de seriedad de la propuesta	14
5	Certificado de Aportes al Sistema de Seguridad Social del proponente	16
6	Formato 6 - Pagos de seguridad social y aportes legales (personas naturales)	17
7	Certificado de Responsabilidades Fiscales	18
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	19
9	Certificado de Antecedente Judiciales del proponente	20
10	Certificado de Medidas Correctivas	21
11	Consulta de inhabilidades delitos sexuales	22
12	Certificado REDAM	23
	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	
13	Inscripción en el Registro Único de Proponentes en la Cámara de Comercio - RUP	24
14	Certificado de Registro Único Tributario - RUT	75
	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	
15	Experiencia General y Específica del Proponente	
15.1	Formato 3 - Experiencia	77
15.2	Copia del Contrato que acredita la Experiencia General	78
16	Capacidad Residual	
16.1	Formato 5A - Certificación de la capacidad técnica	105
16.2	Formato 5B - Certificación de contratos para acreditación de experiencia	106
16.3	Formato 5C - Información de contratos en ejecución	109
16.4	Certificación expedida por el Contador en el que se señala el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años	110
16.5	Cédula y tarjeta profesional del contador	111
16.6	Certificado de antecedentes profesionales Contador	112
17	Formato 9 - Apoyo a la Industria nacional	113
18	Formato 10H - Acreditación Mipyme (Factor de Desempate)	114
19	Formato 7C - Plan de Calidad	115
20	Formato 12 - Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado	116



LP-035-2024

“Proyectando Futuro”
“Visión y alternativas para un progreso con innovación”

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-31
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-035-2024, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA

Estimados señores:

WILMER TORRES GARCÍA en mi calidad de representante legal de persona natural en adelante el “Proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.



*“Proyectando Futuro”
“Visión y alternativas para un progreso con innovación”*

9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado “Pacto de Transparencia” relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
19. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

EL Proponente
es:

- Persona natural X
Persona jurídica nacional ____
Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia ____
Sucursal de sociedad extranjera ____



“Proyectando Futuro”
“Visión y alternativas para un progreso con innovación”

Unión Temporal

Grupo empresarial:

Composición de la persona jurídica:

Unión Temporal ___
 Consorcio ___
 Otro ___

El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí ___ no X Nombre del grupo empresarial: _____

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

Matriz ___
 Subordinada ___
 Subsidiaria ___
 Filial ___
 Otro (indicar cuál) _____

El Proponente cotiza en bolsa: sí ___ no X

Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

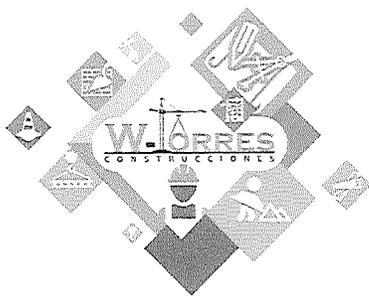
[Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el Proponente.]

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista

20. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

21. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto	WILMER TORRES GARCÍA		
Dirección y ciudad	Calle 26B No. 13-37 Barrio Cinco de Diciembre		
Teléfono	3212244074	Celular	3212244074
Correo electrónico	wiltoga24@hotmail.com		



“Proyectando Futuro”
“Visión y alternativas para un progreso con innovación”

22. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el “Formulario 1 - Presupuesto oficial” en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente: WILMER TORRES GARCÍA
C. C.: 19.000.745 de Inírida – Guainía
Dirección de correo: Calle 26B No. 13-37 Barrio Cinco de Diciembre
Correo electrónico: wiltoga24@hotmail.com
Ciudad: Inírida – Guainía



WILMER TORRES GARCÍA

[NOTA: Para diligenciar cuando el Proponente o su representante legal no sea un Ingeniero]

“De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo ANDRÉS CARRILLO UMAÑA ingeniero con matrícula profesional 25202-190333 CND y C. C. 1.013.580.824 de Bogotá D.C., avalo la presente propuesta”.



ANDRÉS CARRILLO UMAÑA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **19000745**

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES GARCIA

WILMER

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC 2006	2ª LINEA 31 - DIC 2016	3ª LINEA 31 - DIC 2026
------------------------------	------------------------------	------------------------------



PROFESIÓN EMPLEADO

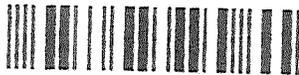
FECHA DE EXPR: 11 AGO 2012

[Firma]
CDTE DE DISTRITO

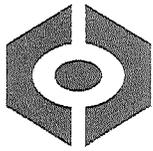
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es válido para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos
 - Obtener grado de profesional en cualquier universidad de educación superior
- En caso de convocación de reservas de armamento especial a movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



3134949
01 01 11



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDRES CARRILLO UMAÑA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1013580824, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-190333 desde el 20 de Agosto de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 951.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202190333CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 20/09/2010
ANDRES
CARRILLO UMAÑA
C.C. 1013580824
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Francisco José Salazar
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA
Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

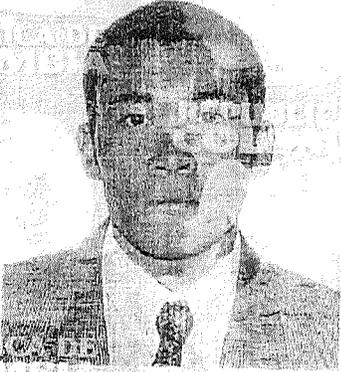
REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.013.580.824**

CARRILLO UMAÑA
 APELLIDOS

ANDRES
 NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

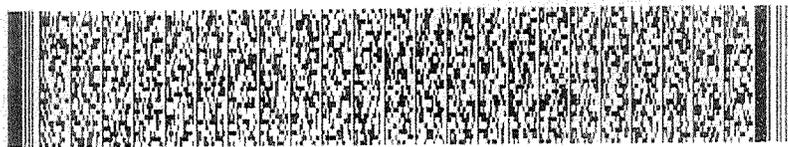
FECHA DE NACIMIENTO **12-AGO-1986**

BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

13-AGO-2004 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500115-47130441-M-1013580824-20041021 06280 04295A 02 158100246



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:06
Recibo No. S002053521, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CART7VP8Bs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : WILMER TORRES GARCIA
Identificación : CC. - 19000745
Nit : 19000745-8
Domicilio: Puerto Inírida, Guainía

MATRÍCULA

Matrícula No: 78874
Fecha de matrícula: 09 de octubre de 2000
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 26B 13 37 - 5 de diciembre
Municipio : Puerto Inírida, Guainía
Correo electrónico : wiltoga24@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3162864584
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3162864584

Dirección para notificación judicial : CALLE 26B 13 37 - 5 de diciembre
Municipio : Puerto Inírida, Guainía
Correo electrónico de notificación : wiltoga24@hotmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4112
Otras actividades Código CIIU: F4210 S9522

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Construcción de otras obras de ingeniería civil el servicio de mantenimiento y reparación de los electrodomésticos: Aparatos de aire acondicionado.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: \$1.632.179.504,00
Activo no corriente: \$698.736.069,00
Activo total: \$2.330.915.573,00
Pasivo corriente: \$6.200.000,00
Pasivo no corriente: \$9.071.000,00
Pasivo total: \$15.271.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:06
Recibo No. S002053521, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CART7VP8Bs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Patrimonio neto: \$2.315.644.573,00
Pasivo más patrimonio: \$2.330.915.573,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$3.705.285.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$1.283.480.705,00
Gastos operacionales: \$2.180.842.274,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$240.962.021,00
Resultado del periodo: \$240.962.921,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.705.285.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

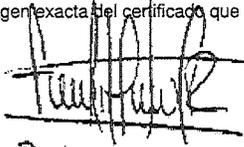
Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:06
Recibo No. S002053521, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CART7VP8Bs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101162830		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 14 01 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 15 01 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 05 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL TORRES GARCIA, WILMER								IDENTIFICACIÓN CC: 19.000.745			
DIRECCIÓN: BARRIO 5 DE DICIEMBRE						CIUDAD: INIRIDA, GUAINIA			TELÉFONO: 985657005		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO 3108708920		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN PROCESO DE CONTRATACION No.LP-035-2024 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INIRIDA - GUAINIA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	15/01/2025	15/05/2025	\$333,740,284.30

FECHA ADJUDICACIÓN : 31/01/2025

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****333,740.00	\$ *****8,000.00	\$ *****64,930.00	\$ *****406,670.00	\$ *****333,740,284.30	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



45-44-101162830

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

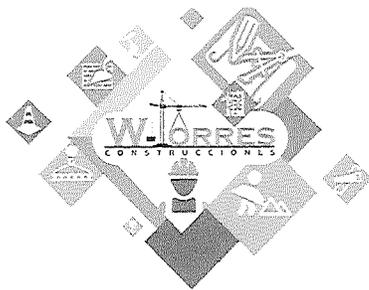
Hacemos constar, que la póliza N° 101162830, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CALI a los 14 días del mes de ENERO de 2025

45-44-101162830

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



“Proyectando Futuro”
“Visión y alternativas para un progreso con innovación”

LP-035-2024

FORMATO 6 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

**ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)**

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud, y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

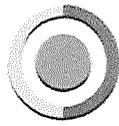
Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados.

WILMER TORRES GARCÍA
C.C. No. 19.000.745 de Inírida – Guainía

RAZÓN SOCIAL :	WILMER TORRES GARCIA
IDENTIFICACIÓN:	CC-19000745
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	001
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	obras
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-01-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-02-12
FECHA DE PAGO:	2025-01-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-01
PERÍODO SALUD:	2025-01
NÚMERO PLANILLA:	32212508
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32212508
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO TIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000	\$ 500.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 640.000	\$ 640.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 278.400	\$ 278.400
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.418.400	\$ 1.418.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 12/03/2025



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de enero de 2025, a las 10:59:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19000745
Código de Verificación	19000745250114105905

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261605550



PIB
11:14:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMER TORRES GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19000745:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:28:25 AM horas del 14/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 19000745

Apellidos y Nombres: **TORRES GARCIA WILMER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



República

Presidencia de la



Defensa Nacional

Ministerio de



Contratación

Portal Único de



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2025 11:01:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19000745** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

Registro interno de validación No. **108151770** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional C.A.N, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

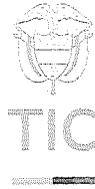
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:07:55 horas del 14/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19000745**, Apellidos y Nombres **TORRES GARCIA WILMER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOSUPRO**, con NIT **901445387-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018, "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



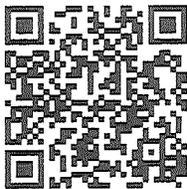
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19000745 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2025 11:04 AM



Código Verificación: 5KWDN7XEPC

Válida hasta: 14/04/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:TORRES GARCIA WILMER
NIT:19000745-8
C.C.:19000745
NACIONALIDAD:COLOMBIANO
MATRICULA MERCANTIL:78874
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:09/10/2000
NÚMERO DEL PROPONENTE:3489
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:14/08/2023
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:17/09/2024
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 26B 13 37
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
DEPARTAMENTO:GUAINIA
TELEFONO 1:3162864584
TELEFONO 3:3162864584
CORREO ELECTRÓNICO:wiltoga24@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 26B 13 37
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
DEPARTAMENTO:GUAINIA
CORREO ELECTRÓNICO:wiltoga24@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 20 00 : PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 11 00 : COLOFONIA
13 11 12 00 : PELÍCULAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
- 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
- 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
- 24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
- 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
- 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
- 25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
- 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
- 25 10 20 00 : VEHÍCULOS DE GUERRA
- 25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
- 25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
- 25 11 16 00 : EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
- 25 11 17 00 : EMBARCACIONES MILITARES
- 25 11 18 00 : EMBARCACIONES DE RECREO
- 25 11 19 00 : SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS
- 25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
- 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
- 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
- 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
- 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
- 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
- 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
- 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
- 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
- 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
- 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
- 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
- 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
- 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
- 27 11 30 00 : CEPILLOS
- 27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
- 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
- 27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
- 27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
- 27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
- 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
- 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
- 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 24 00 : VARILLAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
 31 15 15 00 : CUERDAS
 31 15 16 00 : CADENAS
 31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
 31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
 31 15 21 00 : CORDONES
 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
 31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 17 00 : TUERCAS
 31 16 18 00 : ARANDELAS
 31 16 19 00 : MUELLES
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 22 00 : REMACHES
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
 31 16 26 00 : GANCHOS
 31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 29 00 : MORDAZAS
 31 16 30 00 : EMBRAGUES
 31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
 31 17 15 00 : RODAMIENTOS
 31 17 17 00 : ENGRANAJES
 31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
 31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
 31 18 17 00 : EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
 31 18 18 00 : CUBIERTAS AUTOMOTRICES
 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
 31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 31 24 17 00 : ESPEJOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 30 11 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
 40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
 43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
 44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
 45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
 45 10 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRENTA
 46 15 16 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
 46 15 17 00 : EQUIPO FORENSE Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
 46 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
 46 15 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL CONTROL QUÍMICO BIOLÓGICO
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
 46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
 46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 49 10 16 00 : COLECCIONABLES
 49 10 17 00 : PREMIOS
 49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
 52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
 52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
 55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
 78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
 78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
 78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 78 18 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
 82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
 82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
 82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
 82 12 15 00 : IMPRESIÓN
 82 12 16 00 : GRABADO
 82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
 82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
 82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
 82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
 86 13 15 00 : BELLAS ARTES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
 INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.632.179.504,00
ACTIVO TOTAL	:	\$2.330.915.573,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$6.200.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$15.271.000,00
PATRIMONIO	:	\$2.315.644.573,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$240.962.021,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

INDICE DE LIQUIDEZ	:	263,25
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA - SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :67,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS

30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 44 11 19 00 : TABLEROS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA -SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :34,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

***** EXPERIENCIA No.3 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA - SECRETARIA DE EDUCACION
VALOR CONTRATADO EN SMLV :22,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 11 11 16 00 : PIEDRA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

*** EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :97,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.5 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA - SECRETARIA DE EDUCACION
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :24,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

***** EXPERIENCIA No.6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA - SECRETARIA DE EDUCACION
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :19,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.7 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA - SECRETARIA DE EDUCACION
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :156,31

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 16 00 : VENTANAS
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUING
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :16,75

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

***** EXPERIENCIA No. 9 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA -SECRETARIA DE EDUCACION
VALOR CONTRATADO EN SMLV :22,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 32 00 : ENREJADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :37,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
31 16 15 00 : TORNILLOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :36,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

*** EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA -SECRETARIA DE EDUCACION
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :105,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 17 00 : ARENA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :135,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 22 00 : MOSTRADORES
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 44 11 19 00 : TABLEROS
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

***** EXPERIENCIA No.14 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MAYOR DE INIRIDA - SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :30,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 16 00 : PIEDRA

***** EXPERIENCIA No.15 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 50 21 00 : PASTOS COSTADOS FRESCOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** EXPERIENCIA No.16 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :274,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521. Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :99,54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 32 00 : ENREJADO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

*** EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRFv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :25,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :25,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 15 20 00 : CERCADO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE

*** EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONCEJO MUNICIPAL DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :22,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE

*** EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :239,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRFv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

***** EXPERIENCIA No.23 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :85,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
 Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

51 10 25 00 : ANTIHELMÉNTICOS VETERINARIOS
 51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS
 51 14 27 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS VETERINARIOS (VNSAID)
 51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
 51 25 10 00 : METABOLITOS

*** EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJrfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

***** EXPERIENCIA No.25 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.26 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :110,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** EXPERIENCIA No.27 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

*** EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,57



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

*** EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :47,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 32 00 : ENREJADO
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

*** EXPERIENCIA No.32 :



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :126,33

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.33 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :155,42

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

*** EXPERIENCIA No.34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,92

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 17 00 : ARENA
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 17 15 00 : PUERTAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.35 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

***** EXPERIENCIA No.36 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :166,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

*** EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :84,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 15 20 00 : CERCADO
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE

*** EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :173,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

*** EXPERIENCIA No. 39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :278,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

*** EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :89,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

*** EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :142,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
 26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJrv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** EXPERIENCIA No. 42 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :154,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No. 43 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :66,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
 Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :613,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 40 15 15 00 : BOMBAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :294,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.46 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :158,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
 Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :350,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :26,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
 49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
 52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

*** EXPERIENCIA No.49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :573,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No. 50 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CONSTRUVIS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1321,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 22 00 : MOSTRADORES
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :129,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

*** EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA - LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :14,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 17 00 : ARENA
30 10 24 00 : VARILLAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRiv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 73 16 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

*** EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :64,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR
- 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
- 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILARES
- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
- 31 16 15 00 : TORNILLOS
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.54 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :206,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
56 11 21 00 : ASIENTOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA

***** EXPERIENCIA No.55 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJR#v11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE INIRIDA
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV : 105,66

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
20	14	29	00	: TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
27	11	17	00	: LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	12	17	00	: ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	20	00	: HOJA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	28	00	: PILOTAJE
30	10	29	00	: PILARES
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	: CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	17	15	00	: PUERTAS
30	24	17	00	: COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31	16	15	00	: TORNILLOS
31	16	20	00	: CLAVOS
31	21	15	00	: PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	: ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	19	00	: APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39	12	13	00	: CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
40	14	16	00	: VÁLVULAS
40	14	17	00	: MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	15	15	00	: BOMBAS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	18	00	: ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40	17	29	00	: UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	17	30	00	: SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40	17	46	00	: T PARA TUBOS
40	18	30	00	: TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	: ACCESORIOS DE TUBOS
41	11	23	00	: INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41	11	25	00	: INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
47	10	15	00	: EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47	10	16	00	: CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.56 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :998,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

*** EXPERIENCIA No.57 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMMVLV :257,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

***** EXPERIENCIA No.58 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA DE INIRDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :155,77

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.59 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :883,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521. Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJrfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
- 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
- 52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No. 60 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :310,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 17 00 : SUELOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
 Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 22 00 : MOSTRADORES
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

*** EXPERIENCIA No. 61 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :260,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICOS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
 Recibo No. S002053521. Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No. 62 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA

***** EXPERIENCIA No. 63 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :44,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

***** EXPERIENCIA No. 64 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :157,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJrfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No. 65 :



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
 Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :557,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 16 17 00 : SUELOS
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.66 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :525

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

*** EXPERIENCIA No. 67 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :232,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No. 68 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :105,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 17 00 : LLAVES INGLASAS Y GUÍAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 20 00 : MANGUERAS
 40 15 15 00 : BOMBAS
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
 43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
 43 21 15 00 : COMPUTADORES
 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
 43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
 43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
 45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
 45 12 15 00 : CÁMARAS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
 82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
 83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
 86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

*** EXPERIENCIA No.69 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :168

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
31 16 15 00 : TORNILLOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.70 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :2371,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

*** EXPERIENCIA No. 71 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :217,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
30 10 17 00 : VIGAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 20 00 : HOJA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

*** EXPERIENCIA No.72 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILMER TORRES GARCIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1536,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIPOS
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
 43 21 15 00 : COMPUTADORES
 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
 43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
 43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
 45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
 45 12 15 00 : CÁMARAS
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJrfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.73 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :21,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
27 11 17 00 : LLAVES INGLASAS Y GUÍAS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

*** EXPERIENCIA No.74 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :379,82

Table with columns: SG, FM, CL, PR, DESCRIPCIÓN. Lists various construction materials and services such as PIEDRA, ARENA, EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS, etc.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJrfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.75 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :205,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 17 00 : ARENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
27 11 17 00 : LLAVES INGLÉSAS Y GUÍAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
 Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 22 00 : MOSTRADORES
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
 31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
 31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 31 25 15 00 : ACTIVADORES
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
 40 16 15 00 : FILTROS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

*** EXPERIENCIA No.76 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :69,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 12 13 00 : FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS
31 12 14 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 22 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR GRAVEDAD PERMANENTE
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 22 00 : REMACHES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

*** EXPERIENCIA No.77 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA GUAINIA
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :5,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

*** EXPERIENCIA No.78 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA GUAINIA
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :21,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
- 21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
- 27 11 17 00 : LLAVES INGLASAS Y GUÍAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 16 00 : ASFALTOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 17 17 00 : RIEGO
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

***** EXPERIENCIA No. 79 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :322,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
27 11 17 00 : LLAVES INGLÉSAS Y GUÍAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 22 00 : MOSTRADORES
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 31 16 22 00 : REMACHES
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

***** EXPERIENCIA No.80 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA INIRIDA
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :98,78



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 32 00 : ENREJADO
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

*** EXPERIENCIA No.81 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :153,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 15 20 00 : CERCADO
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.82 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :893,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

*** EXPERIENCIA No.83 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :36,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 15 20 00 : CERCADO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.84 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 15 20 00 : CERCADO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.85 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :515,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 20 00 : CLAVOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
 Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.86 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :40,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.87 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :197,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
 70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 16 16 00 : FLORA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No. 88 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :127,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
 78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.89 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1735,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
 31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
 49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

***** EXPERIENCIA No. 90 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :44,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 12 16 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSIÓN
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

64



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

*** EXPERIENCIA No. 91 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :414,80

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 15 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 15 19 00 : CORREAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No. 92 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :223,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 15 15 00 : BOMBAS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

*** EXPERIENCIA No.93 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :332,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 16 00 : FLORA
70 17 17 00 : RIEGO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

*** EXPERIENCIA No. 94 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :466

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 15 19 00 : CORREAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No. 95 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :332,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

***** EXPERIENCIA No. 96 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER E. C. CONSORCIO D&T
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1743,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

Table with columns: SG, FM, CL, PR, DESCRIPCIÓN. Lists various construction materials and services such as cables, concrete, masonry, and electrical components.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No. 97 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :510,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521. Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.98 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:098
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :186,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 18 00 : CLARABOYAS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
- 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
- 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

*** EXPERIENCIA No.99 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:099
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1025,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
 31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
 49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

***** EXPERIENCIA No.100 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:100

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER

VALOR CONTRATADO EN SMLV :25,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA

*** EXPERIENCIA No.101 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :575,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 18 17 00 : GRIFOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.102 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :25,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

*** EXPERIENCIA No.103 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :305,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.104 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :344,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado. ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 16 00 : FLORA
70 17 17 00 : RIEGO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2023 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67916 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2023.

QUE EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 70639 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:25
FECHA DE ADJUDICACIÓN:22/10/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$43.319.674,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/11/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00023632

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN
10210 : RELLENOS SANITARIOS

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1121706736



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRV11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:3
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/01/2010
FECHA DE INICIO:04/02/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$24.711.250,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/04/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00021859

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1121706736
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:8
FECHA DE ADJUDICACIÓN:16/02/2010
FECHA DE INICIO:23/02/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$65.064.962,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/04/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00021860

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:89209
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:12
FECHA DE ADJUDICACIÓN:25/02/2010
FECHA DE INICIO:25/02/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$80.042.408,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:N
FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/06/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00022506

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10401 : EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:89209
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:23A



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJR/v11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE ADJUDICACIÓN:23/09/2010
FECHA DE INICIO:29/09/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$85.952.827,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/10/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00023359

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10202 : REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:24
FECHA DE ADJUDICACIÓN:14/10/2010
FECHA DE INICIO:26/10/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$62.593.698,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/11/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00023631

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10401 : EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:27
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/10/2010
FECHA DE INICIO:04/11/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$143.247.954,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:23/11/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00023663

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10802 : PAVIMENTOS RIGIDOS

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:29
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/10/2010
FECHA DE INICIO:12/11/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$43.422.543,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:23/11/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00023665

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

30602 : PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:1
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/02/2011
FECHA DE INICIO:02/03/2011
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$35.436.525,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/03/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00024659

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10406 : ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:2
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/02/2011
FECHA DE INICIO:23/02/2011
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$82.960.454,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/03/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00024660

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10201 : REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
10205 : TANQUES DE ALMACENAMIENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:10
FECHA DE ADJUDICACIÓN:31/08/2011
FECHA DE INICIO:08/09/2011
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$85.992.290,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/09/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00026157

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10201 : REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
10205 : TANQUES DE ALMACENAMIENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:18
FECHA DE ADJUDICACIÓN:02/11/2011
FECHA DE INICIO:08/11/2011
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$307.159.996,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/12/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00026795

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10802 : PAVIMENTOS RIGIDOS

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:19
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/11/2011
FECHA DE INICIO:16/11/2011



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:\$641.148.400,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/12/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00026796

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10401 : EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS
10410 : INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1121706736
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:6
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/01/2010
FECHA DE INICIO:09/03/2010
FECHA DE TERMINADO:24/03/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$14.100.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$14.100.000,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/04/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00021861

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1121706736
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:5
FECHA DE ADJUDICACIÓN:09/02/2010
FECHA DE INICIO:04/03/2010
FECHA DE TERMINADO:24/03/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$14.200.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$14.200.000,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/04/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00021862

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización	4. Número de formulario 141145910744
	 <small>(415)7707212489984(8020) 000014114591074 4</small>

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 9 0 0 0 7 4 5 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida	14. Buzón electrónico 4 3
--	------------	---	------------------------------

IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 1 9 0 0 0 7 4 5	27. Fecha expedición
28. País COLOMBIA		29. Departamento Guainía	30. Ciudad/Municipio Inírida
31. Primer apellido TORRES		32. Segundo apellido GARCIA	33. Primer nombre WILMER
34. Otros nombres			
35. Razón social			
36. Nombre comercial			
37. Sigla			

UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	39. Departamento Guainía	40. Ciudad/Municipio Inírida	41. Dirección principal CL 26 B 13 37 BRR CINCO DE DICIEMBRE
42. Correo electrónico wiltoga24@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 2 0 3 4 4 0 4 5 5		45. Teléfono 2 3 1 0 6 2 5 0 7 7 7	

CLASIFICACIÓN				
Actividad económica			Ocupación	
46. Código 4 1 1 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 0 1 0 0 9	48. Código 4 2 9 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 0 1 0 0 9	52. Número establecimientos 7 2 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos																									
53. Código	5	9	1	0	2	2	4	2	4	8	5	2													
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 22- Obligado a cumplir deberes formales a 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico																									

Usuarios aduaneros	Exportadores			
54. Código	55. Forma	56. Tipo	57. Modo	58. CPC
0 5 2 3				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios	0	61. Fecha	2024 - 11 - 26 / 16 : 44: 11
------------	-----------------------------	--	-------------------	---	-----------	------------------------------

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre TORRES GARCIA WILMER 995. Cargo CONTRIBUYENTE
---	---

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141145910744



(415)7707212489984(8020) 000014114591074 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 9 0 0 0 7 4 5 | 8

6. DV

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Inrinda

14. Buzón electrónico

4 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	2 0 0 0 1 0 0 9	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 0 0 9	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 7 8 8 7 4	_____		
78. Departamento	5 0	_____		
79. Ciudad/Municipio	4 0	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 3 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141145910744



(415)7707212489984(8020) 000014114591074 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 9 0 0 0 7 4 5

6. DV

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Inirida

14. Buzón electrónico

4 3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

4 7 4 4 6 1

6

4 5 7 6 5 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

HERNANDEZ

TORRES

JOSE

ISMAEL

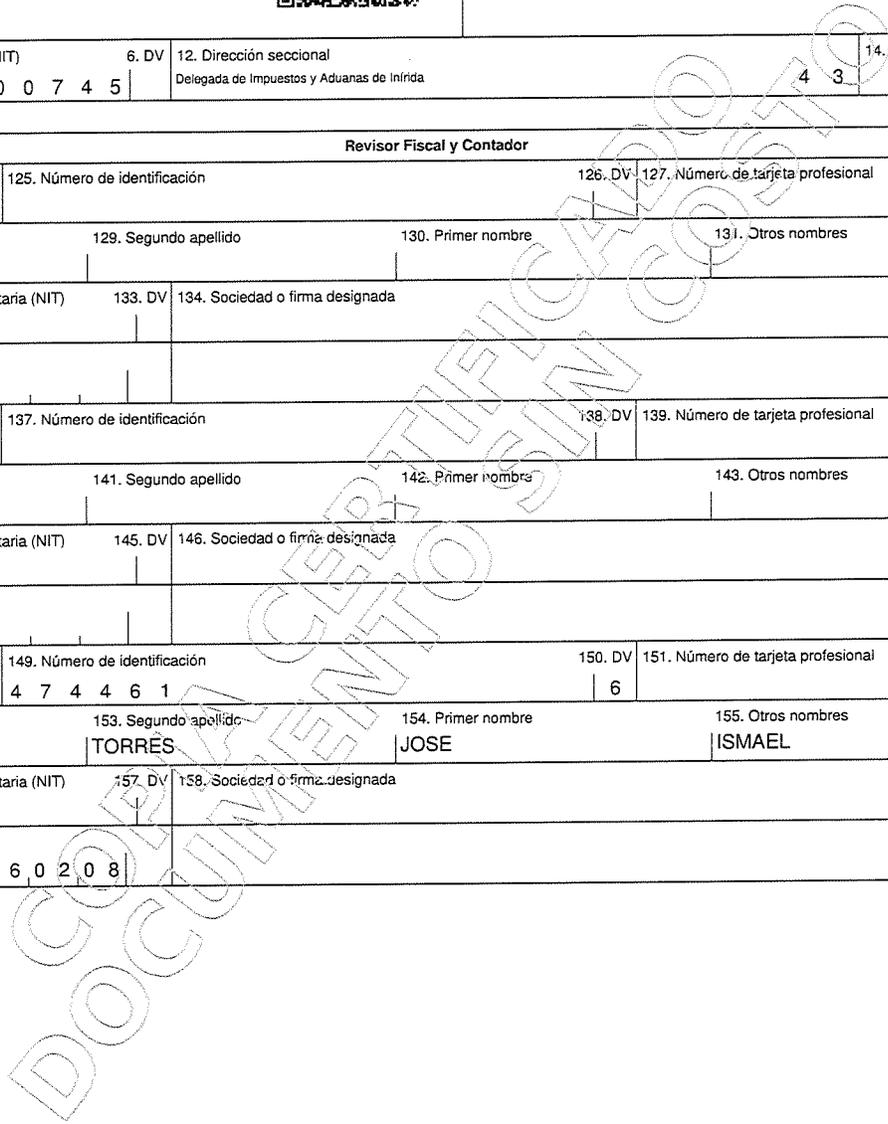
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

1 9 9 6 0 2 0 8



Formato 3 - Experiencia - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-105	Versión	2

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN]

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica)]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		LC,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	70	Experiencia General y Experiencia Específica	GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA	489 DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	721415 721519 721520 721527 721528	I	100%	WILMER TORRES GARCÍA	31/05/2018	2/11/2019	2371.50		2371.50
2														
3														
4														
5														

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.1 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o experiencia específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.1 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura social. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar diligenciar indebidamente el "Formato 3 - Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

Handwritten mark or signature.

3897

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018 / FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018

CONTRATISTA: WILMER TORRES GARCIA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. 19.000.745 de Inírida - Guainía.
OBJETO: CONSTRUCCION DE ESPACIOS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA.	
VALOR INICIAL: MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$1.501.217.034,09).	
PLAZO INICIAL: SIETE (07) MESES.	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE TERMINACION:
31 DE MAYO DE 2018	02 DE NOVIEMBRE DE 2019
SECRETARIO DE PLANEACION: BEATRIZ CASTAÑO FAJARDO - Secretaria de Gobierno Departamental.	
APOYO A LA SUPERVISIÓN: Ing. PEDRO DANIEL SOLANO JAIME - Profesional Universitario.	
INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018. R/L	
JHON ALEXANDER ROA BERNAL - Nit. 901.181.735 - 9.	
DEPENDENCIA / No. CONTRATO: Secretario de Gobierno Departamental / Contrato de Obra No. 469 de 22 de Marzo de 2018.	

INFORMACION CONTRACTUAL:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2017002023. FECHA: 07/11/2017. UN MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y
---	--

Edificio de la Gobernación - Av. Fundadores Calle 16 N° 8 - 35

Telefax (098) 5656073 / E-mail: controlinterno@guainia.gov.co

Página Web: www.guainia.gov.co Código Postal: 0940001

3898

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO: _____
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION _____
		VIGENTE DESDE: _____

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
---	--

	SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON 9 CTVS. (\$1.501.217.034,09).
RP REGISTRO DE COMPROMISO:	2018-742. FECHA: 25/04/2018. UN MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON 9 CTVS. (\$1.501.217.034,09).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2019-713. FECHA: 04/04/2019. CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (462.662.764,54).
RP REGISTRO DE COMPROMISO:	2019-743. FECHA: 26/04/2019. CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (462.662.715,19).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$1.501.217.034,09).
VALOR ADICION No. 1:	CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (462.662.715,19).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (1.963.879.749,28).
FORMA DE PAGO:	CLAUSULA 5. - FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DESEMBOLSARA EL CINCUENTA

me



3899

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

	<p>POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO A MANERA DE ANTICIPO, UNA VEZ LEGALIZADO Y PERFECCIONADO EL CONTRATO, DICHO DESEMBOLSO ESTARA SUPEDITADO A SUCRIPCION DEL ACTA DE INICIO POR EL INTERVENTOR, Y APROBACION DEL PLAN DE INVERSION DEL MISMO Y CRONOGRAMA PARA SU EJECUCION, Y ACREDITACION DE CONSTITUCION DE LA FIDUCIA EXIGIDA PARA SU MANEJO, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 1474 DE 2011.</p> <p>EL DEPARTAMENTO PAGARA AL CONTRATISTA EL NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR DEL CONTRATO CON ACTAS DE RECIBO PARCIAL MENSUALES Y PREVIA AMORTIZACION DEL ANTICIPO Y EL DIEZ POR CIENTO (10%) FINAL A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO, PREVIA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO SUSCRITA POR EL INTERVENTOR DESIGNADO Y LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL POR PARTE DEL INTERVENTOR DESIGNADO.</p>
ANTICIPO:	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS - M/CTE. (\$750.608.517,05).
PARCIAL No. 1:	30/08/2019. MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO

3900

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

	MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE. (1.390.864.971,26).
AMORTIZACIÓN PARCIAL No. 1:	SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$695.432.485,63).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	22/03/2018.
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE ACTA DE INICIO:	31/05/2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30/12/2018
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	02/11/2019
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018 R/L. JHON ALEXANDER ROA BERNAL Nit 901.181.735 - 9.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES:	
MODIFICATORIA No. 1:	26/04/2018. CLAUSULA PRIMERA A MODIFICAR: La Cláusula 4 - Valor del contrato, para modificarla de la siguiente manera: Cláusula 4 – Valor del Contrato: El valor del contrato es de MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3901

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCION: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

	<p>Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$1.501.217.034,09), el cual</p> <p>Incluye todos los costos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, con cargo al certificado de disponibilidad No. 2018 560, rubro 2211020103 RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. BARRANCOMINAS (\$90.260.540,15); 2211020104 RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. (\$90.260.540,15); 2211020105 RB-SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CORR. SAN FELIPE. (\$99.725.149,85); 2211020106 RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. PTO COLOMBIA. (\$245.735.241,06); 2211020108 RB-SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CORR. CACAUAL (\$293.744.349,91); 2211020109 RB-SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CORR. PANA PANA. (\$548.188.624,64); 2211020110 RB-SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CORR. MORICHAL. (\$133.302.588,33).</p>
--	--

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

3902

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

	<p>CLAUSULA SEGUNDA A MODIFICAR: La Cláusula 29 - Registro y Apropriaciones Presupuestales.</p> <p>El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales descritas en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2018-560. Rubro rubro 2211020103 RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. BARRANCOMINAS (\$90.260.540,15); 2211020104 RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. (\$90.260.540,15); 2211020105 RB-SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CORR. SAN FELIPE. (\$99.725.149,85); 2211020106 RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. PTO COLOMBIA. (\$245.735.241,06); 2211020108 RB-SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CORR. CACAUAL. (\$293.744.349,91); 2211020109 RB-SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CORR. PANA PANA. (\$548.188.624,64); 2211020110 RB-SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CORR. MORICHAL. (\$133.302.588,33).</p>
	<p>21/05/2018. CLAUSULA PRIMERA: La tabla de la Cláusula 17 del contrato de obra No. 469 del 22 de Marzo de 2018 para modificaria de la siguiente manera:</p>
MODIFICATORIA No. 2:	

6

Edificio de la Gobernación - Av. Fundadores Calle 16 N° 8 - 35

Telefax (098) 5656073 / E-mail: controlintemo@guania.gov.co

Página Web: www.guania.gov.co Código Postal: 0940001

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

AMPLIACION DE SUSPENSION No.1:	01/02/2019. AMPLIAR EL PLAZO DE SUSPENSION No.1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 22 DE MARZO DE 2018, POR UN PERIODO DE (20) DIAS CALENDARIO, A PARTIR DEL DIA 02 DE FEBRERO DE 2019 HASTA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2019.
ACTA DE REINICIO No.1:	22/02/2019. REINICIAR EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 22 DE MARZO DE 2018, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DISPONE HASTA EL 03 DE JULIO DE 2019, PARA EJECUTAR CABALMENTE EL OBJETO CONTRATADO, QUE CORRESPONDE A (03) MESES Y (13) DIAS.
ACTA DE ADICION No.1:	25/04/2019. CLAUSULA PRIMERA: Adicionar el valor inicial acordado en contrato de obra No. 469 de 22 de Marzo de 2018, la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$462.662.715,19). El cual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2019-713 del 4 de abril de 2019, Rubros 2211020104 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. BARRANCOMINAS - (\$77.943.183,02); 2211020105 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. MAPIRIPANA (\$2.733.120,44); 2211020106 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. SAN FELIPE. (\$93.878.956,16); 2211020107 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA

110

80

3905

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION:
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

	<p>INFANCIA CORR. PTO COLOMBIA. (\$ 25.101.204,48); 2211020109 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. CACAHUAL. (\$7.606.053,10); 2211020110 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. PANA PANA. (\$315.721,88); 2211020111 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. MORICHAL. (\$284.076.41); 2211020114 - ICLD FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA. (\$254.800.449,05), por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$462.662.764,54).</p>
ACTA DE SUSPENSION No. 2:	<p>17/06/2019. SUSPENDER TEMPORALMENTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 22 DE MARZO DE 2018, POR UN PERIODO DE DOS (02) MESES, A PARTIR DEL DIA DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2019 HASTA EL DIA DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE 2019.</p>
ACTA DE REINICIO No. 2:	<p>16/08/2019. REINICIAR EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 22 DE MARZO DE 2018, A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO DE 2019, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DISPONE HASTA EL DIA DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2019, PARA EJECUTAR CABALMENTE EL OBJETO CONTRATADO, QUE CORRESPONDE A DIECISIETE (17) DIAS.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

ACTA MODIFICATORIA No. 3 Y PRORROGA No. 2:	<p>27/08/2019. CLAUSULA PRIMERA: Modificar la Cláusula 3 – Alcance del objeto del contrato: de obra No. 469 de 2018 la cual queda expresado mediante Anexo No.1 balance de mayores y menores cantidades de obra de fecha 17 de Agosto de 2019.</p> <p>CLAUSULA SEGUNDA: Prorrogar el contrato de obra No. 469 de 2018 por un periodo de dos (02) meses a partir del vencimiento actual, es decir a partir del 03 de Septiembre de 2019 al 02 de Noviembre de 2019.</p>
CESION No. 1:	NO APLICA

CONSIDERACIONES	
1.	Que el siete (07) de Noviembre de 2017, se generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2017002023, por la suma de UN MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON 9 CTVS. (\$1.501.217.034,09). POR CONCEPTO: TRAMITE DE LA SOLICITUD 832 DEL 03/11/2017 CONSTRUCCION DE ESPACIOS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.
2.	Que el veintidós (22) de Marzo de 2018 el Departamento del Guainía y el contratista WILMER TORRES GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.000.745 expedida en la ciudad de Inírida, suscribieron el contrato de obra No. 469 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE

3907

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCION: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA.”

3. Que las partes acordaron como valor inicial en el contrato de obra No. 469 de 22 de Marzo de 2018 la suma de MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$1.501.217.034,09).

4. Que las partes acordaron que el plazo de ejecución inicial será por el término de SIETE (07) MESES.

5. Que el veinticinco (25) de Abril de 2018, se generó el certificado de registro presupuestal, número 2018-742, a nombre de WILMER TORRES GARCIA, identificado con CC. 19.000.745, por un valor de UN MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON 9 CTVS. (\$1.501.217.034,09). CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE: GARANTIZAR EL PAGO AL COMPROMISO DEL CONTRATO DE OBRA 469 22/03/2018. CUYO OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA.

6. Que el veintiséis (26) de Abril de 2018, se suscribe entre el contratista WILMER TORRES GARCIA identificado con C.C. No. 19.000.745 de inirída y el Departamento del Guainía *Acta*

11

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

Modificatoria No. 1 del Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se modifica la **CLÁUSULA 4 - VALOR DEL CONTRATO** y **CLÁUSULA 29 - REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES.**

7. Que el **veintiuno (21) de Mayo de 2018**, se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y el Departamento del Guainia Acta Modificatoria No. 2 del Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se modifica la **CLÁUSULA 17 - GARANTIAS.**

8. Que el **treinta y uno (31) de Mayo de 2018**, se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 – 9 el Acta de inicio del Contrato de obra No. 469 de 2018 estableciéndose en ella como fecha de terminación el día 30 de Diciembre de 2018.

9. Que el **catorce (14) de Diciembre de 2018** se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 – 9 el Acta de Prórroga No. 1 al Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se estipula, prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 469 de 22 de marzo de 2018, en un término de (04) meses, desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 30 de abril de 2019.

3909

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

10. Que el dieciocho (18) de Diciembre de 2018 se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 – 9 el Acta de Suspensión No. 1 al Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se estipula, suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato de obra No. 469 de 22 de marzo de 2018. Por un periodo de cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día 19 de diciembre de 2018 hasta el día 01 de febrero de 2019.

11. Que el primero (01) de Febrero de 2019 se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 – 9 el Acta de Ampliación de Suspensión No. 1 al Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se estipula, ampliar el plazo de suspensión No.1 del contrato de obra No. 469 de 22 de marzo de 2018, por un periodo de (20) días calendario, a partir del día 02 de febrero de 2019 hasta el día 21 de febrero de 2019.

12. Que el veintidós (22) de Febrero de 2019 se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 – 9 el Acta de Reinicio No. 1 al Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se estipula, reiniciar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 469 de 22 de marzo de 2018, para lo cual el contratista dispone hasta el 03 de julio de 2019, para ejecutar cabalmente el objeto contratado, que corresponde a (03) meses y (13) días.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3940

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

13. Que el cuatro (04) de Abril de 2019, se generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2019-713, por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (462.662.764,54). **POR CONCEPTO:** TRAMITE DE LA SOLICITUD No. 219 DEL 03-04-2019 PARA LA ADICION No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 469 DEL 22-03-2018, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA.
14. Que el veinticinco (25) de Abril de 2019 se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inirida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 - 9 el Acta de Adición No. 1 al Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se estipula, CLAUSULA PRIMERA: Adicionar el valor inicial acordado en contrato de obra No. 469 de 22 de Marzo de 2018, la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$462.662.715,19). El cual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2019-713 del 4 de abril de 2019, Rubros 2211020104 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. BARRANCOMINAS - (\$77.943.183,02); 2211020105 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. MAPIRIPANA (\$2.733.120,44); 2211020106 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. SAN FELIPE. (\$93.878.956,16); 2211020107 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. PTO COLOMBIA. (\$ 25.101.204,46); 2211020109 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. CACAUAL. (\$7.606.053,10); 2211020110 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. PANA PANA. (\$315.721,88); 2211020111 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

3911

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

MORICHAL. (\$264.076,41); 2211020114 - ICLD FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA. (\$254.800.449,05), por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$462.662.764,54).

15. Que el valor total del contrato de obra No. 469 de 22 de Marzo 2018 es de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 1.963.879.749,28).

16. Que el veintiséis (26) de Abril de 2019, se generó el certificado de registro presupuestal, número 2019-743, a nombre de **WILMER TORRES GARCIA**, identificado con CC. 19.000745, por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (462.662.715,19). CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE: GARANTIZAR EL PAGO AL COMPROMISO DE LA ADICION No.1 AL CONTRATO DE OBRA No. 469 DEL 22-03-2018, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA, SOLICITUD DE RP No. 469 DEL 25-04-2019.

17. Que el diecisiete (17) de Junio de 2019 se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 – 9 el **Acta de Suspensión No. 2** al Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se estipula, suspender temporalmente el plazo de

15



	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

ejecución del contrato de obra No. 469 de 22 de marzo de 2018, por un periodo de dos (02) meses, a partir del día diecisiete (17) de junio de 2019 hasta el día dieciséis (16) de agosto de 2019.

18. Que el dieciséis (16) de Agosto de 2019 se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 – 9 el Acta de Reinicio No. 2 al Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se estipula, reiniciar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 469 de 22 de marzo de 2018, a partir del 17 de agosto de 2019, para lo cual el contratista dispone hasta el día dos (02) de septiembre de 2019, para ejecutar cabalmente el objeto contratado, que corresponde a diecisiete (17) días.

19. Que el veintisiete (27) de Agosto de 2019 se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 – 9 el Acta Modificatoria No. 3 y Prorroga No. 2 al Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se estipula, **CLAUSULA PRIMERA:** Modificar la Cláusula 3 – Alcance del objeto del contrato: de obra No. 469 de 2018 la cual queda expresado mediante Anexo No.1 balance de mayores y menores cantidades de obra de fecha 17 de Agosto de 2019. **CLAUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el contrato de obra No. 469 de 2018 por un periodo de dos (02) meses a partir del vencimiento actual, es decir a partir del 03 de Septiembre de 2019 al 02 de Noviembre de 2019.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

20. Que el treinta (30) de Agosto de 2019, se suscribe el Acta Parcial No. 1 del Contrato de obra No. 469 de 2018 por un valor de MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE. (1.390.884.971,26).
21. Que el dos (02) de Noviembre de 2019, se suscribe Acta de recibo final del contrato de obra No. 469 de 2018, estableciendo como valor total ejecutado por la suma de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$1.963.879.749,28), con una suma faltante por facturar de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE. (\$573.014.778,02), de los cuales está pendiente previos descuentos de ley y amortización de anticipo y un saldo a liberar a favor del departamento por la suma de CERO PESOS (\$0,00).
22. Que el treinta y uno (31) de Mayo de 2018, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias de responsabilidad civil extracontractual conforme contrato 469 de 2018. Póliza No. 12 RE005331 CERTIFICADO 12 RE017046 expedida el 31 de Mayo de 2018 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.

me

[Handwritten signature]

3914

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

23. Que el treinta y uno (31) de Mayo de 2018, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469-2018 Nota Aclaratoria: La estabilidad y calidad de la obra inicia vigencia a partir de la suscripción del acta de recibo final de obra. Póliza No. 12 GU073723 CERTIFICADO 12 GU114796 expedida el 31 de Mayo de 2018 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.
24. Que el nueve (09) de Julio de 2018, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias de responsabilidad civil extracontractual conforme el acta de inicio de fecha 31/05/2018. Póliza No. 12 RE005331 CERTIFICADO 12 RE017233 expedida el 09 de Julio de 2018 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.
25. Que el nueve (09) de Julio de 2018, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme el acta de inicio de fecha 31/05/2018. Nota Aclaratoria: La estabilidad y calidad de la obra inicia vigencia a partir de la suscripción del acta de recibo final de obra. Póliza No. 12 GU073723 CERTIFICADO 12 GU116324 expedida el 09 de Julio de 2018 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

26. Que el dieciocho (18) de Diciembre de 2018, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469 de 2018. Indemnizar los daños y/o perjuicios patrimoniales y extramatrimoniales imputables al tomador y/o asegurador de la póliza, y causados por lesiones, muerte y/o daños a la propiedad de terceros durante la ejecución del contrato No. 469 de 2018. Póliza No. 12 RE005331 CERTIFICADO 12 RE018145 expedida el 18 de Diciembre de 2018 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.
27. Que el dieciocho (18) de Diciembre de 2018, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469 de 2018. De conformidad con el acta de prórroga No. 1 de fecha 14-12-2018, se amplía el plazo del contrato en cuatro (4) meses y hasta el 30-04-2019; por lo anterior se ajustan las vigencias. Póliza No. 12 GU073723 CERTIFICADO 12 GU118412 expedida el 18 de Diciembre de 2018 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.
28. Que el veintisiete (27) de Febrero de 2019, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme el acta de suspensión No. 1 firmada el 18/12/2018, acta de ampliación de suspensión del 01/02/2019 y el acta de reinicio No. 1 del

3916

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION:
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

contrato No. 469 de 2018 suscrita el veintidós (22) de Febrero de 2019. Póliza No. 12 RE005331 12 RE018497 expedida el 27 de Febrero de 2019 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.

29. Que el veintidós (22) de Febrero de 2019, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme el acta de suspensión No. 1 firmada el 18/12/2018, acta de ampliación de suspensión del 01/02/2019 y el acta de reinicio No. 1 del contrato No. 469 de 2018 suscrita el veintidós (22) de Febrero de 2019. Póliza No. 12 GU073723 12 GU119928 expedida el 27 de Febrero de 2019 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.
30. Que el veintiséis (26) de Abril de 2019, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469 de 2018. De conformidad con el acta de adición No. 1, se adiciona el contrato en la suma de \$462.662.764,54, por lo anterior se actualizan los valores asegurados de los amparos. Póliza No. 12 RE005331 CERTIFICADO 12 RE018729 expedida el 26 de Abril de 2019 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.

20

Edificio de la Gobernación - Av. Fundadores Calle 16 N° 8 - 35

Telefax (098) 5656073 / E-mail: controlinterno@guainia.gov.co

Página Web: www.guainia.gov.co Código Postal: 0940001

3917

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
		VERSION
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

31. Que el veintiséis (26) de Abril de 2019, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 **Observaciones:** Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469 de 2018. De conformidad con el acta de adición No. 1, se adiciona el contrato en la suma de \$462.662.764,54, por lo anterior se actualizan los valores asegurados de los amparos. Póliza No. 12 GU073723 CERTIFICADO 12 GU120839 expedida el 26 de Abril de 2019 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.
32. Que el cuatro (04) de Septiembre de 2019, La secretaria jurídica y Unica de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 **Observaciones:** Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469 de 2018. De conformidad con el acta de suspensión No. 2 firmada el 17-06-2019 y el acta de reinicio No. 2 firmada el 16-08-2019, se ajustan las vigencias de la presente póliza. Póliza No. 12 RE05331 CERTIFICADO 12 RE019304 expedida el 04 de Septiembre de 2019 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.
33. Que el cuatro (04) de Septiembre de 2019, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 **Observaciones:** Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469 de 2018. De conformidad con el acta de suspensión No. 2 firmada el 17-06-2019 y el acta de reinicio No. 2 firmada el 16-08-2019, se ajustan las vigencias de la presente póliza. Póliza No. 12



3918

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

GU073723 CERTIFICADO 12 GU122650 expedida el 04 de Septiembre de 2019 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.

34. Que el cuatro (04) de Septiembre de 2019, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469 de 2018. De conformidad con el acta modificatoria No. 3 y prorroga No. 2 de fecha 27-08-2019, se amplía el plazo del contrato en dos meses y se modifica la cláusula No. 3 "alcance del contrato", por lo anterior se procede con la modificación de las vigencias de las garantías y se deja constancia de los ajustes efectuados al alcance del contrato. Póliza No. 12 **RE005335 CERTIFICADO 12 RE019305** expedida el 04 de Septiembre de 2019 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.

35. Que el cuatro (04) de Septiembre de 2019, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469 de 2018. De conformidad con el acta modificatoria No. 3 y prorroga No. 2 de fecha 27-08-2019, se amplía el plazo del contrato en dos meses y se modifica la cláusula No. 3 "alcance del contrato", por lo anterior se procede con la modificación de las vigencias de las garantías y se deja constancia de los ajustes efectuados al alcance del contrato. Póliza No. 12 **GU073723 CERTIFICADO 12 GU122851** expedida el 04 de Septiembre de 2019 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.




3919

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE: -

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

38. Que el veintisiete (27) de Noviembre de 2019, la Directora Territorial Guainía del Ministerio del Trabajo, expidió certificado donde manifiesta: (...) Que una vez verificado el Sistema de Información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativa Laborales y Sanciones de la Dirección Territorial Guainía respecto al solicitante a continuación se evidencia lo siguiente:

Radicado de la Solicitud	004 de Noviembre de 2019
Nombre y Razón Social	WILMER TORRES GARCÍA
Identificación	19.000.745 - 8
Dirección de domicilio	Calle 26b No. 13 - 37
Dirección electrónica	Wiltoga24@hotmail.com
NO REGISTRA INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS LABORALES Y/O SANCIONES EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAINÍA.	

39. Que el veintisiete (27) de Noviembre de 2019, el suscrito director seccional Guainía de la corporación para el desarrollo sostenible del norte y el oriente amazónico CDA, **CERTIFICA QUE:** El ingeniero WILMER TORRES GARCÍA, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.000.745 de Inírida Guainía, Titular del contrato No. 469 del 22 de Marzo de 2018 cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA", no requirió efectuar tramites ambientales ante esta corporación, por lo tanto, se declara a paz y salvo Ambiental con esta seccional Guainía.

40. Que el dos (02) de Diciembre de 2019, el ministerio de trabajo del servicio nacional de aprendizaje SENA, certifica que: el contribuyente WILMER TORRES GARCÍA identificado con Nit. 19.000.745, cancelo por concepto de fondo nacional de formación profesional de

me

[Handwritten signature]

3920

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

la industria de la construcción FIC con el número de licencia y/u obra 469 de 2018 el valor y de acuerdo a la siguiente información de pagos realizados por el botón electrónico de pagos:

No. obra	Empleados	Valor Pago	Periodo
Construcción espacios Lúdicos	10	4.909.800	2019-11

41. Que el cuatro (04) de Diciembre de 2019, el suscrito contador **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ CON TARJETA PROFESIONAL** No 136294-T, identificado con cedula de ciudadanía No 12.021.646, certifica que el señor **WILMER TORRES GARCÍA** identificado con Nit. No. 19.000.745 - 8 ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales, y los correspondientes aportes a caja de compensación familiar, (por contar con más de 2 empleados se encuentra exonerado de aportes al Sena e ICBF, Ley 1607 de 2012) dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Del mismo modo certifico que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.

42. Que el seis (06) de Diciembre de 2019, COMCAJA emite certificado de aportes donde manifiesta; De acuerdo a lo anteriormente detallado, se expide CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES del CONTRATO DE OBRA No. 469 del 22 de Marzo de 2018.

43. Que el diez (10) de Diciembre de 2019, el contratista **WILMER TORRES GARCÍA** identificado con CC. No. 19.000.745, allega factura de venta No. 0262, por un valor final de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE.** (\$ 573.014.778,02).




3921

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

- 44. Que el diez (10) de Diciembre de 2019, la UNIÓN TEMPORAL INTERLUDIOS 2018 identificada con Nit. No. 901.181.735 - 9 como interventor y/o supervisor del contrato de obra No. 469 de 2018, suscribe certificación final de cumplimiento de contrato, donde concluye:..." Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA a entera satisfacción., cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE ESPACIOS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA." Motivo por el cual se sugiere a la Administración departamental efectuar el respectivo pago final."
- 45. Que el señor (a) BEATRIZ CASTAÑO FAJARDO, Secretaria de Gobierno Departamental, ostento el cargo de responsable del contrato de obra No. 469 de 2018, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE ESPACIOS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA".
- 46. Que las garantías se encuentran vigentes al momento de la suscripción de la presente acta de liquidación de común acuerdo.
- 47. Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita por el supervisor y/o Interventor las cuales hacen parte integral de la presente acta.

SITUACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA (Se debe incluir o suprimir tantas filas como CDP y CRP existan.)

Número del Rubro	No. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP
------------------	---------	----------	---------------------	---------	----------	---------------------




3922

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

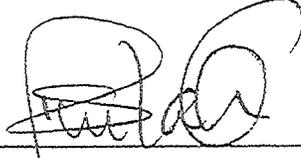
2211020103			90.260.540,15			90.260.540,15
2211020104			90.260.540,15			90.260.540,15
2211020105			99.725.149,85			99.725.149,85
2211020106	2018-560	2018	245.735.241,06	2018-742	2018	245.735.241,06
2211020108			293.744.349,91			293.744.349,91
2211020109			548.188.624,64			548.188.624,64
2211020110			133.302.588,33			133.302.588,33
2211020104			77.943.183,02			77.943.183,02
2211020105			2.733.120,44			2.733.120,44
2211020106			93.878.956,16			93.878.956,16
2211020107	2019-713	2019	25.101.204,48	2019-743	2019	25.101.204,48
2211020109			7.606.053,10			7.606.053,10
2211020110			315.721,88			315.721,88
2211020111			284.076,41			284.076,41
2211020114			254.800.449,05			254.800.399,70

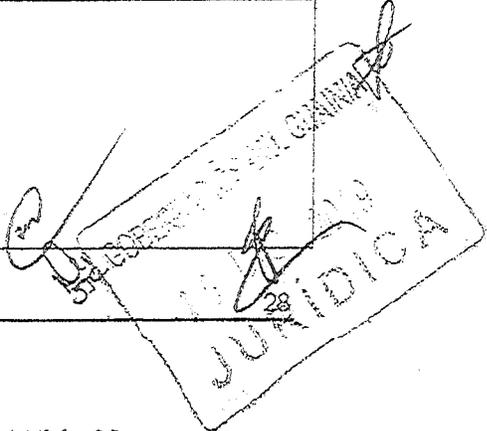
BALANCE FINANCIERO

	VALOR EJECUTADO	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)
Valor inicial del contrato	\$ 1.501.217.034,09	\$ 1.501.217.034,09
Valora Adición No. 1	\$ 462.662.715,19	\$ 462.662.715,19

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

 (Firma)	 (Firma)
LUZ MARINA MOLINA PARRA Gobernadora de Guainia (E) Ordenador del Gasto	WILMER TORRES GARCÍA Contratista
	(Firma)



CONTRATO DE OBRA : 469

CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA

CONTRATISTA : WILMER TORRES GARCÍA

IDENTIFICACIÓN : C.C. N° 19.000.745 de Inirida.

OBJETO : CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA.

VALOR : MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$1.501.217.034,09)

PLAZO : SIETE (07) MESES

LUGAR DE SUSCRIPCIÓN : DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN : 22 MAR 2018

Entre los suscritos: JAVIER ELIECER ZAPATA PARRADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.045.269 de Villavicencio, quien obra en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA, persona jurídica de derecho público identificado con Nit. 892.099.149-0, en su calidad de Gobernador Departamental del Guainía, posesionado mediante Resolución No. 004 del 30 de diciembre 2015 ante el Juez Promiscuo de Familia del Circuito de Inirida, en uso de la facultad constitucional establecida en el artículo 305, y legal conferida por el artículo 11, numeral 3° literal b) de la Ley 80 de 1993, Decretos reglamentarios y la Ordenanza Departamental N° 204 del 12 de julio de 2017, quien para los efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra la WILMER TORRES GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.000.745 de Inirida, quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato de obra, previo las siguientes consideraciones:

1. Que la Gobernación Departamental del Guainía publicó el 29 de diciembre de 2017, en el SECOP I, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación de Licitación Pública No. LP-SG-016-2017, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA".
2. Que durante el tiempo de publicación del proyecto de pliegos no se radicaron observaciones.
3. Que la Gobernación Departamental del Guainía expidió la Resolución No. 0035 del 19 de enero de 2018, que ordenó la apertura del Proceso de Contratación de Licitación Pública No. LP-SG-016-2017.
4. Que la audiencia de asignación de Riesgos del Proceso de Contratación de Licitación Pública No. LP-SG-016-2017 tuvo lugar el veinticuatro (24) de enero de 2018 y en ella fueron asignados los Riesgos del Proceso de Contratación, considerando que no asistieron otros interesados diferentes a los contratistas y funcionarios de la gobernación
5. Que el día 31 de enero de 2018 se realizó la diligencia de cierre del proceso de selección para el recibo de las propuestas, en la cual se registró la presentación de una única propuesta por parte del oferente WILMER TORRES GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.000.745 de Inirida.

6. Que el día 21 de febrero de 2018 se suscribió la adenda No. 1, mediante la cual se realizan algunos ajustes al cronograma del proceso de selección, toda vez que es necesario garantizar los principios de la contratación estatal, en cuanto a la transparencia, publicidad y responsabilidad de los procesos contractuales, esto en razón a que a la fecha no se ha publicado el informe de evaluación de las propuestas, tal y como se había establecido en el cronograma del proceso, debido que existe cúmulo de trabajo en la entidad departamental, razón por la cual se hace necesario modificar el cronograma inicialmente publicado, a efectos de garantizar el debido proceso en el sentido de que los oferentes dispongan de los cinco (5) días hábiles de que trata la norma para el traslado de la evaluación y así proceder a presentar las observaciones al informe según el caso.
7. Que el día 21 de febrero de 2018 se realizó la evaluación de la única oferta radicada, la Gobernación Departamental del Guainía verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del Proponente y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, considerando que la propuesta económica se presenta en un sobre cerrado el cual se apertura en la audiencia de adjudicación.
8. Que en el informe de evaluación se determinó que el oferente WILMER TORRES GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.000.745 de Inírida, está habilitado para participar en el proceso, toda vez que cumple con las condiciones de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y capacidad organizacional y que en atención a la sección VII de los pliegos de condiciones, se realizará preliminarmente la evaluación de las propuestas de aquellos oferentes que hubieren acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección VI de los pliegos de condiciones definitivos y sus adendas.
9. Que, así las cosas, se estableció un puntaje inicial de 200 puntos para el oferente WILMER TORRES GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.000.745 de Inírida, dado que la oferta económica contenida en el sobre No. 2 se abriría en la audiencia de adjudicación, según el documento regla del proceso de selección.
10. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, la Gobernación Departamental del Guainía no recibió comentarios.
11. Que, de acuerdo con el Cronograma del Proceso de Contratación, el día 05 de marzo de 2018 se procede a realizar la audiencia de adjudicación del Proceso de Contratación de Licitación Pública No. LP-SG-016-2017 cuyo desarrollo consta en el acta de la misma fecha, asignando un puntaje dentro del componente financiero de 800 puntos, para un total de 1000 puntos considerando el informe de evaluación del día 21 de febrero de 2018.
12. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, la Gobernación Departamental del Guainía procede a la adjudicación del Proceso de Contratación de Licitación Pública No. LP-SG-016-2017 al oferente WILMER TORRES GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.000.745 de Inírida, por valor de MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$1.501.217.034,09).

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Objeto del Contrato

El objeto del Contrato es la "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA"

Los Documentos del Proceso de licitación pública No. LP-SG-016-2017 forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato.

Cláusula 2 – Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
Acta de Inicio	Documento que registra la fecha, las condiciones y el lugar de inicio de ejecución de la obra pública objeto del presente Contrato.
Acta de Recibo Final	Documento que registra la fecha y las condiciones de entrega definitivas de la obra.
Acta de Obra	Es el documento en el que el Contratista y el supervisor identifican y cuantifican las cantidades, el porcentaje o en general el desarrollo de obra ejecutada.
Anexo Técnico	Es el documento anexo al presente Contrato en el que se describen las especificaciones técnicas de construcción y/o mantenimiento, presupuesto, alcance del proyecto, localización y área de influencia y actividades y cualquier otra que las partes consideren relevante.
Anticipo	Entrega de dinero por parte del Contratante al Contratista para que inicie la ejecución del contrato. No constituye utilidad o ganancia para el contratista y debe administrarse de acuerdo con la ley.
Contratante	Gobernación Departamental del Guainía
Contratista	WILMER TORRES GARCIA, identificado con C.C. N° 19.000.745 de Inrida
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades.
Cronograma estimado de Obra	Es el Cronograma presentado por el Contratista para ejecutar el presente Contrato.

Cláusula 3 – Alcance del objeto del Contrato

El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en el Anexo Técnico del proceso de selección, así como con las siguientes actividades descritas en la oferta presentada:

CONSTRUCCION DE CENTROS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.					
PROPUESTA BARRANCOMINAS					
ITEM	Descripcion	UND	Cantidad	VI Unitario	Valor Total
1.0	EXCAVACIONES Y RELLENOS.				
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	81,00	4.336,45	351.252,47
1.2	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	4,05	26.819,94	108.620,75
1.3	RELLENO CON BASE MEJORADA DE PRESTAMO LATERAL	M3	9,72	242.326,28	2.355.411,42
				Subtotal	2.815.284,64
2.0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO.				
2.1	CONCRETO 17.2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5 cm	M2	31,50	75.144,14	2.367.040,53
2.2	PEDESTAL 0.20 m X 0.20 m CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	7,20	88.529,22	637.410,41
2.3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0.07 m, 20.7 MPa (3000 psi)	M2	49,50	110.442,65	5.466.911,13
2.4	VIGUETA CIMIENTO 0.10 m X 0.20 m, CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	42,50	67.228,17	2.857.197,12
				Subtotal	11.328.559,2
3.0	ACABADOS				
3.1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA; CONPINTURA ELECTROSTATICA H= 1.00 M; SEGUN DISEÑO.	ML	36,00	282.369,17	10.165.290,00

3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PARALES, CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	4.900.541,67	4.900.541,67
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXIL 700.	M2	65,00	93.219,00	6.059.235,00
3,4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS.	M2	39,00	25.799,44	1.006.178,06
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CÉSPED SINTÉTICO, CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO, ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV, SE RELLENARA CON ARENA DE SILICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRIA FINA.	M2	31,50	236.545,81	7.451.193,02
				Subtotal	29.582.437,8
4,0	JUEGOS INFANTILES				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA M-50, CON ERRAJES EN HIERRO COLADO, TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROTATICA, SEGUN DISEÑO.	UND	6,00	493.713,00	2.962.278,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0,80 X 2,00 METROS, SEGUN DISEÑO.	UND	2,00	947.213,00	1.894.426,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLASTICOS CON SOPORTES METALICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	413.913,00	413.913,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGUN DISEÑO.	UND	6,00	249.513,00	1.497.078,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES IDE-46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	286.213,00	286.213,00
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 3,00 X 2,00 METROS, CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	5.165.980,00	5.165.980,00
4,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLAYGROUND DE 3,00 X 2,50 METROS, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	10.530.781,82	10.530.781,82
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE INFANTIL FP-80, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	2.954.233,33	2.954.233,33
				Subtotal	25.704.903,2
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					69.431.184,73
ADMINISTRACION				23%	15.969.172,49
IMPREVISTOS				2%	1.388.623,69
UTILIDAD				5%	3.471.559,24
VALOR BARRANCOMINAS					90.260.540,15

CONSTRUCCION DE CENTROS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.

PROPUESTA CAMPOALEGRE

ITEM	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1,0	EXCAVACIONES Y RELLENOS.				
1,1	Localización y Replanteo	M2	266,00	4.336,45	1.110.131,27
1,2	Excavaciones varias sin clasificar	M3	12,80	26.819,94	343.295,21

1,3	Relleno con Base mejorada de préstamo lateral.	M3	30,72	380.566,28	11.690.996,05
Subtotal					13.144.422,53
2,0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO.				
2,1	CONCRETO 17.2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5 cm	M2	119,00	182.280,14	21.691.337,11
2,2	PEDESTAL 0.20 m X 0.20 m CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	9,20	88.529,22	814.468,85
2,3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0.07 m, 20.7 MPa (3000 psi)	M2	137,00	233.562,65	31.998.082,93
2,4	VIGUETA CIMIENTO 0.10 m X 0.20 m, CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	76,00	119.154,57	9.055.747,12
Subtotal					63.559.636,0
3,0	ACABADOS				
3,1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, CON PINTURA ELECTROSTATICA H= 1,00 M; SEGUN DISEÑO.	ML	64,00	318.225,17	20.366.410,67
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PARALES, CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	6.628.541,67	6.628.541,67
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXIL 700.	M2	157,00	100.995,00	15.856.215,00
3,4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS	M2	60,00	27.095,44	1.625.726,25
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO, CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO, ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV, SE RELLENARA CON ARENA DE SILICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRIA FINA.	M2	119,00	264.193,81	31.439.063,42
Subtotal					75.915.957,0
4,0	JUEGOS INFANTILES				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA M-50, CON ERRAJES EN HIERRO COLADO, TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGUN DISEÑO.	UND	13,00	666.513,00	8.664.669,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0,60 X 2,00 METROS; SEGUN DISEÑO.	UND	3,00	1.076.813,00	3.230.439,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLASTICOS CON SOPORTES METALICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	465.753,00	465.753,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGUN DISEÑO.	UND	6,00	284.073,00	1.704.438,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES DE-46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	329.413,00	329.413,00
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARRUSEL TIPO AMERICANO DE DIAMETRO DE 1,80 METROS; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	2.322.456,00	2.322.456,00

4,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 6,00 X 4,00 METROS; CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	9.733.980,00	9.733.980,00
4,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAYGROUND DE 6,00 X 4,00 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	14.108.381,82	14.108.381,82
4,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL FP-80; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	17.662.233,33	17.662.233,33
Subtotal:					58.221.763,2
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					210.841.778,71
	ADMINISTRACION	%	23,00%		48.493.609,10
	IMPREVISTOS	%	2,0%		4.216.835,57
	UTILIDAD	%	5,0%		10.542.088,94
VALOR CAMPOALEGRE					274.094.312,32

CONSTRUCCION DE ESPACIOS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA					
PROPUESTA GARZA MORICHAL					
ITEM	Descripción	UND	Cantidad	VI Unitario	Valor Total
1,0	EXCAVACIONES Y RELLENOS.				
1,1	Localización y Replanteo	M2	81,00	4.336,45	351.252,47
Subtotal					351.252,47
2,0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO.				
2,1	CONCRETO 17,2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5 cm	M2	31,50	248.744,14	7.835.440,53
2,2	PEDESTAL 0,20 m X 0,20 m, CONCRETO 20,7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR-60.	ML	7,20	88.529,22	637.410,41
2,3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0,07 m, 20,7 MPa (3000 psi)	M2	49,50	309.942,65	15.342.161,13
2,4	VIGUETA CIMIENTO 0,10 m X 0,20 m; CONCRETO 20,7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	42,50	151.368,17	6.433.147,12
Subtotal					30.243.159,2
3,0	ACABADOS				
3,1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, CON PINTURA ELECTROSTATICA H=1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	ML	36,00	340.469,17	12.256.890,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PARRALES, CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	7.700.541,67	7.700.541,67
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXIL 700	M2	65,00	105.819,00	6.878.235,00
3,4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS	M2	39,00	27.899,44	1.088.078,06
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO, CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO, ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV, SE RELLENARA CON ARENA DE SILICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRIA FINA.	M2	31,50	281.345,81	8.862.393,02
Subtotal					36.786.137,8
4,0	JUEGOS INFANTILES				

4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA M-50; CON ERRAJES EN HIERRO COLADO, TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	773.713,00	4.642.278,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0,60 X 2,00 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	2,00	1.157.213,00	2.314.426,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO ECOLÓGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLÁSTICOS CON SOPORTES METÁLICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	497.913,00	497.913,00
4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	305.513,00	1.833.078,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES IDE-46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	356.213,00	356.213,00
4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 3,00 X 2,00 METROS, CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	6.215.980,00	6.215.980,00
4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAYGROUND DE 3,00 X 2,50 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	11.790.781,82	11.790.781,82
4.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL FP-80; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	7.504.233,33	7.504.233,33
				Subtotal	35.154.903,2
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					102.540.452,56
ADMINISTRACION				23%	23.584.304,09
IMPREVISTOS				2%	2.050.809,05
UTILIDAD				5%	5.127.022,63
VALOR GARZA MORICHAL					133.302.588,33

CONSTRUCCION DE ESPACIOS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.					
PROPUESTA MAPIRIPANA					
ITEM	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1.0	EXCAVACIONES Y RELLENOS.				
1.1	Localización y Replanteo	M2	81,00	4.336,45	351.252,47
1.2	Excavaciones varias sin clasificar	M3	4,05	26.819,94	108.620,75
1.3	Relleno con Base mejorada de préstamo lateral.	M3	9,72	242.326,28	2.355.411,42
				Subtotal	2.815.284,64
2.0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO.				
2.1	CONCRETO 17.2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5 cm	M2	31,50	75.144,14	2.367.040,53
2.2	PEDESTAL 0.20 m X 0.20 m CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	7,20	88.529,22	637.410,41
2.3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0.07 m, 20.7 MPa (3000 psi)	M2	49,50	110.442,65	5.466.911,13

2,4	VIGUETA CIMENTO 0,10 m X0,20 m, CONCRETO 20,7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	42,50	67.228,17	2.857.197,12
	Subtotal				11.328.559,2
3,0	ACABADOS				
3,1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, CON PINTURA ELECTROSTATICA H= 1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	ML	36,00	282.369,17	10.165.290,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PARES, CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	4.900.541,67	4.900.541,67
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXIL 700.	M2	65,00	93.219,00	6.059.235,00
3,4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS	M2	39,00	25.799,44	1.006.178,06
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO, CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO, ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV. SE RELLENARA CON ARENA DE SILICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRIA FINA.	M2	31,50	236.545,81	7.451.193,02
	Subtotal				29.582.437,8
4,0	JUEGOS INFANTILES				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA M-50, CON ERRAJES EN HIERRO COLADO, TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	493.713,00	2.962.278,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0,60 X 2,00 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	2,00	947.213,00	1.894.426,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLASTICOS CON SOPORTES METALICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	413.913,00	413.913,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	249.513,00	1.497.078,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES IDE-46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	286.213,00	286.213,00
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 3,00 X 2,00 METROS, CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	5.165.980,00	5.165.980,00
4,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLAYGROUND DE 3,00 X 2,50 METROS, SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	10.530.781,82	10.530.781,82
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE INFANTIL FP-80, SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	2.954.233,33	2.954.233,33
	Subtotal				25.704.903,2
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS				69.431.184,73
	ADMINISTRACION	%	23,00%		15.969.172,49
	IMPREVISTOS	%	2,0%		1.388.623,69
	UTILIDAD	%	5,0%		3.471.559,24

VALOR MAPIRIPANA					90.260.540,15
------------------	--	--	--	--	---------------

CONSTRUCCION DE ESPACIOS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.					
PROPUESTA MEREY					
ITEM	DESCRIPCION	UND	Cantidad	V/ Unitario	Valor Total
1,0	EXCAVACIONES Y RELLENOS.				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	256,00	4.336,45	1.110.131,27
1.2	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	12,80	26.819,94	343.295,21
1.3	RELLENO CON BASE MEJORADA DE PRESTAMO LATERAL.	M3	30,72	229.526,28	7.051.047,25
				SUBTOTAL	8.504.473,73
2,0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO.				
2.1	CONCRETO 17.2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5 cm	M2	119,00	65.224,14	7.761.673,11
2.2	PEDESTAL 0.20 m X 0.20 m CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	9,20	88.529,22	814.468,85
2.3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0.07 m, 20.7 MPa (3000 psi)	M2	137,00	99.042,65	13.568.842,93
2.4	VIGUETA CIMIENTO 0.10 m X 0.20 m; CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	76,00	62.420,17	4.743.932,72
				Subtotal	26.888.917,6
3,0	ACABADOS				
3.1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, CON PINTURA ELECTROSTATICA H= 1.00 M; SEGUN DISEÑO.	ML	64,00	279.049,17	17.859.146,67
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PARALES, CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	4.740.541,67	4.740.541,67
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXTIL 700.	M2	157,00	92.499,00	14.522.343,00
3.4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS	M2	60,00	25.679,44	1.540.766,25
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO, CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO, ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV. SE RELLENARA CON ARENA DE SILICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRIA FINA.	M2	119,00	233.985,81	27.844.311,42
				Subtotal	66.507.109,0
4,0	JUEGOS INFANTILES				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA M-50, CON ERRAJES EN HIERRO COLADO, TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROTATICA; SEGUN DISEÑO.	UND	13,00	477.713,00	6.210.269,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0.60 X 2.00 METROS; SEGUN DISEÑO.	UND	3,00	935.213,00	2.805.639,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ECOLGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLASTICOS CON SOPORTES METALICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	409.113,00	409.113,00

4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGUN DISEÑO.	UND	6,00	246.313,00	1.477.878,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES IDE-46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	282.213,00	282.213,00
4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARRUSEL TIPO AMERICANO DE DIAMETRO DE 1,80 METROS; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	1.992.056,00	1.992.056,00
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 6,00 X 4,00 METROS. CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	9.025.960,00	9.025.960,00
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLAYGROUND DE 6,00 X 4,00 METROS; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	13.258.781,82	13.258.781,82
4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE INFANTIL FP-80; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	14.594.233,33	14.594.233,33
Subtotal					50.056.163,2
5.0	INSTALACIONES ELECTRICAS				
5.1	Suministro e instalacion de poste de 10 m, 510 Kg, en fibra de vidrio.	UND	1	4.376.520,00	4.376.520,00
5.2	Suministro e instalacion de lampara fotovoltaica de 400 wats.	UND	1	2.350.000,00	2.350.000,00
Subtotal					6.726.520,0
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					158.683.183,51
ADMINISTRACION				23%	36.497.132,21
IMPREVISTOS				2%	3.173.663,67
UTILIDAD				5%	7.934.159,18
VALOR OFERTA MEREY					206.288.138,56

CONSTRUCCION DE CENTROS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.					
PROPUESTA PUNTA TIGRE					
ITEM	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1,0	EXCAVACIONES Y RELLENOS.				
1,1	Localización y Replanteo	M2	256,00	4.336,45	1.110.131,27
1,2	Excavaciones varias sin clasificar	M3	12,80	26.819,94	343.295,21
1,3	Relleno con Base mejorada de préstamo lateral.	M3	30,72	380.566,28	11.690.996,05
Subtotal					13.144.422,53
2,0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO.				
2,1	CONCRETO 17,2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5cm	M2	119,00	182.280,14	21.691.337,11
2,2	PEDESTAL 0,20 m X 0,20 m CONCRETO 20,7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	9,20	88.529,22	814.468,85
2,3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0,07 m, 20,7 MPa (3000 psi)	M2	137,00	233.562,65	31.998.082,93
2,4	VIGUETA CIMENTO 0,10 m X 0,20 m; CONCRETO 20,7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	76,00	119.154,57	9.055.747,12
Subtotal					63.559.636,0
3,0	ACABADOS				

3,1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA; CONPINTURA ELECTROSTATICA H= 1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	ML	64,00	318.225,17	20.366.410,67
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PARALES, CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	6.628.541,67	6.628.541,67
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXIL 700.	M2	157,00	100.995,00	15.856.215,00
3,4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS	M2	60,00	27.095,44	1.625.726,25
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CÉSPED SINTÉTICO, CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO; ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV. SE RELLENARÁ CON ARENA DE SÍLICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRÍA FINA.	M2	119,00	264.193,81	31.439.063,42
	Subtotal				75.915.957,0
4,0	JUEGOS INFANTILES				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA M-50, CON ERRAJES EN HIERRO COLADO, TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	13,00	666.513,00	8.664.669,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0,60 X 2,00 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	3,00	1.076.813,00	3.230.439,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ECOLIGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLASTICOS CON SOPORTES METALICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	465.753,00	465.753,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	284.073,00	1.704.438,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES IDE-46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	329.413,00	329.413,00
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARRUSEL TIPO AMERICANO DE DIAMETRO DE 1,80 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	2.322.456,00	2.322.456,00
4,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 6,00 X 4,00 METROS; CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	9.733.980,00	9.733.980,00
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLAYGROUND DE 6,00 X 4,00 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	14.108.381,82	14.108.381,82
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE INFANTIL FP-80; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	17.662.233,33	17.662.233,33
	Subtotal				58.221.763,2
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS				210.841.778,71
	ADMINISTRACION	%	23,00%		48.493.609,10
	IMPREVISTOS	%	2,0%		4.216.835,57
	UTILIDAD	%	5,0%		10.542.088,94
	VALOR PUNTA TIGRE				274.094.312,32

CONSTRUCCION DE CENTROS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA					
PROPUESTA SAN FELIPE					
ITEM	DESCRIPCION	UND	Cant.	V/ Unitario	Valor Total
1.0	EXCAVACIONES Y RELLENOS.				
1.1	Localizacion y Replanteo	M2	81,00	4.336,45	351.252,47
1.2	Excavaciones varias sin clasificar	M3	4,05	26.819,94	108.620,75
1.3	Relleno con Base mejorada de prestamo lateral.	M3	9,72	285.526,28	2.775.315,42
				Subtotal:	3.235.188,64
2.0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO.				
2.1	CONCRETO 17.2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5 cm	M2	31,50	108.624,14	3.421.660,53
2.2	PEDESTAL 0.20 m X 0.20 m CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	7,20	88.529,22	637.410,41
2.3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0.07 m, 20.7 MPa (3000 psi)	M2	49,50	148.917,65	7.371.423,63
2.4	VIGUETA CIMENTO 0.10 m X 0.20 m, CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	42,50	83.455,17	3.546.844,62
				Subtotal:	14.977.339,2
3.0	ACABADOS				
3.1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, CONPINTURA ELECTROSTATICA H= 1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	ML	36,00	293.574,17	10.568.670,00
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PAALES, CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	5.440.541,67	5.440.541,67
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXIL 700.	M2	65,00	95.649,00	6.217.185,00
3.4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS	M2	39,00	26.204,44	1.021.973,06
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CÉSPED SINTÉTICO CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO, ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV, SE RELLENARA CON ARENA DE SILICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRIA FINA.	M2	31,50	245.185,81	7.723.353,02
				Subtotal:	30.971.722,8
4.0	JUEGOS INFANTILES				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA M-50, CON ERRAJES EN HIERRO COLADO, TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROTATICA, SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	547.713,00	3.286.278,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0.60 X 2.00 METROS, SEGÚN DISEÑO.	UND	2,00	987.713,00	1.975.426,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLASTICOS CON SOPORTES METALICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	430.113,00	430.113,00
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	260.313,00	1.551.878,00

4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES IDE-46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	299.713,00	299.713,00
4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 3,00 X 2,00 METROS, CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	5.368.480,00	5.368.480,00
4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAYGROUND DE 3,00 X 2,50 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	10.773.781,82	10.773.781,82
4.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL FP-80; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	3.831.733,33	3.831.733,33
				Subtotal	27.527.403,2
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					76.711.653,73
ADMINISTRACION				23%	17.643.680,36
IMPREVISTOS				2%	1.534.233,07
UTILIDAD				5%	3.835.582,69
VALOR SAN FELIPE					99.725.149,85

CONSTRUCCION DE ESPACIOS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA					
PROPUESTA SAN JOSE					
ITEM	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1,0	EXCAVACIONES Y RELLENOS.				
1,1	Localización y Replanteo	M2	256,00	4.336,45	1.110.131,27
1,2	Excavaciones varias sin clasificar	M3	12,80	26.819,94	343.295,21
1,3	Relleno con Base mejorada de préstamo lateral.	M3	30,72	285.526,28	8.771.367,25
				Subtotal	10.224.793,73
2,0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO.				
2,1	CONCRETO 17.2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5 cm	M2	119,00	108.524,14	12.926.273,11
2,2	PEDESTAL 0.20 m X 0.20 m CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	9,20	88.529,22	814.468,85
2,3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0.07 m, 20.7 MPa (3000 psi)	M2	137,00	148.917,65	20.401.717,93
2,4	VIGUETA CIMIENTO 0.10 m X 0.20 m, CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	76,00	83.455,17	6.342.592,72
				Subtotal	40.485.052,6
3,0	ACABADOS				
3,1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA; CON PINTURA ELECTROSTÁTICA H= 1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	ML	64,00	293.574,17	18.788.746,67
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PAALES, CON PINTURA ELECTROSTÁTICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	5.440.541,67	5.440.541,67
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXTIL 700.	M2	157,00	95.649,00	15.016.893,00
3,4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS	M2	60,00	26.204,44	1.572.266,25

3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CÉSPED SINTETICO, CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO, ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV, SE RELLENARÁ CON ARENA DE SILICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRIA FINA.	M2	119,00	245.185,81	29.177.111,42
Subtotal:					69.995.559,0
4,0 JUEGOS INFANTILES					
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA M-50, CON ERRAJES EN HIERRO COLADO, TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	13,00	547.713,00	7.120.269,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0,60 X 2,00 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	3,00	987.713,00	2.963.139,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLASTICOS CON SOPORTES METALICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	430.113,00	430.113,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	260.313,00	1.561.878,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES IDE-46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	299.713,00	299.713,00
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARRUSEL TIPO AMERICANO DE DIAMETRO DE 1,80 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	2.114.556,00	2.114.556,00
4,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 6,00 X 4,00 METROS, CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	9.288.480,00	9.288.480,00
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLAYGROUND DE 6,00 X 4,00 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	13.573.781,82	13.573.781,82
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE INFANTIL FP-80; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	15.731.733,33	15.731.733,33
Subtotal:					53.083.663,2
5,0 INSTALACIONES ELECTRICAS					
5,1	Suministro e instalación de poste de 10 m, 510 Kg, en fibra de vidrio.	UND	2	5.269.020,00	10.538.040,00
5,2	Suministro e instalación de lámpara fotovoltaica de 400 wats.	UND	2	2.350.000,00	4.700.000,00
Subtotal:					15.238.040,0
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					189.027.108,51
ADMINISTRACION		%	23,00%	43.476.234,96	
IMPREVISTOS		%	2,0%	3.780.542,17	
UTILIDAD		%	5,0%	9.451.355,43	
VALOR SAN JOSE					245.735.241,06

CONSTRUCCION DE CENTROS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.

PROPUESTA SAN JUAN

ITEM	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1,0	EXCAVACIONES Y RELLENOS.				

1,1	Localización y Replanteo	M2	81,00	4.336,45	351.252,47
1,2	Excavaciones varias sin clasificar	M3	4,05	26.819,94	108.620,75
1,3	Relleno con Base mejorada de préstamo lateral.	M3	9,72	229.526,28	2.230.995,42
	Subtotal				2.690.368,64
2,0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO.				
2,1	CONCRETO 17.2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5 cm	M2	31,50	65.224,14	2.054.560,53
2,2	PEDESTAL 0.20 m X 0.20 m CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	7,20	88.529,22	637.410,41
2,3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0.07 m; 20.7 MPa (3000 psi)	M2	49,50	99.042,65	4.902.611,13
2,4	VIGUETA CIMIENTO 0.10 m X 0.20 m; CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	42,50	62.420,17	2.652.857,12
	Subtotal				10.247.439,2
3,0	ACABADOS				
3,1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA; CONPINTURA ELECTROSTATICA H= 1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	ML	36,00	279.049,17	10.045.770,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PARALES. CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	4.740.541,67	4.740.541,67
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXIL 700.	M2	65,00	92.499,00	6.012.435,00
3,4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS.	M2	39,00	25.679,44	1.001.498,06
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CÉSPED SINTÉTICO, CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO, ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV. SE RELLENARA CON ARENA DE SILICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRÍA FINA.	M2	31,50	233.985,81	7.370.553,02
	Subtotal				29.170.797,8
4,0	JUEGOS INFANTILES.				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA M-50; CON ERRAJES EN HIERRO COLADO; TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	477.713,00	2.866.278,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0,60 X 2,00 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	2,00	935.213,00	1.870.426,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ECOLÓGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLASTICOS CON SOPORTES METALICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	409.113,00	409.113,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	246.313,00	1.477.878,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES DE 46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	282.213,00	282.213,00
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 3,00 X 2,00 METROS; CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	5.105.980,00	5.105.980,00

4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLAYGROUND DE 3,00 X 2,50 METROS; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	10.458.781,82	10.458.781,82
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE INFANTIL FP-80; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	2.694.233,33	2.694.233,33
Subtotal					25.164.903,2
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					67.274.008,73
ADMINISTRACION					15.473.022,01
IMPREVISTOS					1.345.480,17
UTILIDAD					3.363.700,44
VALOR SAN JUAN					87.456.211,35

Conforme al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las condiciones pactadas en el presente acuerdo de partes, podrán ser modificadas conforme al principio de autonomía de la voluntad, atendiendo los principios y normas propias de la contratación estatal.

Clausula 4 - Valor del Contrato

El valor del Contrato es de MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$1.501.217.034,09), el cual incluye todos los costos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, con cargo al certificado de disponibilidad N° 2017002023 del 07 de noviembre de 2017, rubro 23212101 RB-SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Barrancominas / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$85.681.468,15); 23212103 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Mapiripana / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$47.323.065,78); 23212104 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. San Felipe / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$99.725.149,85); 23212105 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Colombia / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$206.241.376,65); 23212107 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Cacahual / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$253.978.562,00); 23212108 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pana pana / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$491.838.319,00); 23212109 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Morichal / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$116.455.663,00); 23212111 RB RF-SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Barrancominas / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS. (\$4.579.072,00); 23212112 RB RF-SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Mapiripana / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS. (\$9.668.139,00); 23212117 RB RF-SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pana pana / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS. (\$32.383.224,00); 23212120 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Mapiripana / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$33.269.335,37); 23212122 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Colombia / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$39.493.864,41); 23212124 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Cacahual / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$29.765.767,91); 23212125 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Pana Pana / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$23.967.081,64); 23212126 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Pana Pana / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA

INFANCIA / SECRETARÍA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA.
(\$16.846.925,33).

Cláusula 5 – Forma de pago

La forma de pago del contrato será la siguiente:

El departamento desembolsará el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato a manera de anticipo, una vez legalizado y perfeccionado el contrato, dicho desembolso estará supeditado a la suscripción del acta de inicio por el interventor, previa aprobación del plan de inversión del mismo y cronograma para su ejecución, y acreditación de la constitución de la fiducia exigida para su manejo, acorde a lo establecido en el artículo 91 de la ley 1474 de 2011.

Para este desembolso, será prerequisite acreditar la constitución de la fiducia especial a nombre del respectivo contrato, en una entidad autorizada por la Superintendencia Financiera para tales fines, cuya calificación vigente y actualizada debe corresponder a AAA o su equivalente. Los rendimientos de la fiducia, serán propiedad del Departamento, y por ende deberán ser reintegrados en su totalidad.

Los desembolsos de esta solo podrán ser autorizados al contratista por el interventor, con fundamento en el Plan de inversión del anticipo, por lo cual éste deberá guardar expresa coherencia con el cronograma de la obra y el flujo de fondos de la misma, según la información presentada en la oferta favorecida con la adjudicación.

Los dineros del anticipo se entregan a la fiducia constituida por el CONTRATISTA y pagada a su cargo, a título de mera tenencia y conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados, momento hasta el cual su manejo y el cambio de su destinación darán lugar a las acciones legales correspondientes.

EL CONTRATISTA deberá presentar un (1) informe final del anticipo, sometido a refrendación del interventor, que contenga una relación detallada de la inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas, acompañando los documentos soportes respectivos.

Los dineros del anticipo deben invertirse exclusivamente en la ejecución del contrato, por ende no se podrá destinar a la especulación económica, ni distraerse en el pago de obligaciones distintas a las directamente surgidas del contrato. El informe una vez verificado y refrendado por la Interventoría, se archivará en la Carpeta del Contrato.

El Departamento pagará al contratista el noventa por ciento (90%) del valor del contrato con actas de recibo parcial mensuales y previa amortización del anticipo y el diez por ciento (10%) final a la liquidación del contrato, previa certificación de cumplimiento suscrita por el interventor designado y la suscripción del acta de liquidación final por parte del interventor designado.

Todos los pagos deberán contar con el visto bueno del interventor y la certificación de recibo a satisfacción de las obras entregadas, y se realizarán previa entrega del informe de actividades con el respectivo soporte fotográfico, informe de supervisión e Interventoría, parcial o final y suscripción de la respectiva acta parcial o final, así como presentación de la factura correspondiente y los ingresos y egresos de los elementos a suministrar la dotación del mismo. El interventor deberá exigir al contratista la acreditación sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y parafiscales, en los términos de la ley 828 de 2003, la ley 1150 de 2007 y la ley 1122 de 2007.

El pago final se hará previa liquidación del contrato y con la presentación de los siguientes documentos:

- Acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la Interventoría y el Contratista.
- Paz y salvo del Ministerio de la Protección Social donde se haga constar la inexistencia de reclamaciones laborales a cargo del contratista; y Paz y Salvo de pagos de aportes parafiscales por el contrato ejecutado.
- Visto Bueno del cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de la Interventoría O Supervisión designada.

Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación.

Cláusula 6 – Declaraciones del contratista

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

17

- 6.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
- 6.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de la entidad contratante respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
- 6.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
- 6.4 Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo presentado con la oferta.
- 6.5 El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
- 6.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato.
- 6.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con los plazos establecidos en el presente Contrato.
- 6.8 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.

Cláusula 7 – Plazo del Contrato y Cronograma estimado de Obra

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de siete (07) meses, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y demás normas complementarias y de orden interno, entre ellas la aprobación de las garantías y expedición de registro presupuestal como elementos que constituyen la legalización del futuro acuerdo de partes.

El Cronograma estimado de Obra del presente Contrato resulta del análisis conjunto del Contratista y del Contratante y forma parte del presente Contrato.

La fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba entre las partes el Acta de Inicio de obra.

La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos.

Durante el plazo establecido el contratista deberá estar en constante comunicación con el interventor del contrato, para coordinar el cumplimiento técnico y específico de la obra a ejecutar. Igualmente, durante el mismo plazo de ejecución, el contratista deberá presentar los informes que le requiera el interventor y deberán liquidar dentro del término establecido.

Cláusula 8 – Obligaciones Generales del Contratista

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en este contrato, el contratista contrae, entre otras, las siguientes:

- a. Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando la obra contratada de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción que hacen parte del pliego de condiciones, con sujeción a los precios unitarios estipulados y dentro del plazo establecido.
- b. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
- c. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007– que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
- d. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
- e. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

- f. Obtener, por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución de la obra y mantener su provisión durante el tiempo necesario.
- g. Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo necesario para la ejecución del objeto del contrato, así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.
- h. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y La Gobernación Departamental del Guainía.
- i. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra La Gobernación Departamental del Guainía, por causa o con ocasión del contrato.
- j. Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.
- k. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.
- l. Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.
- m. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra.
- n. Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, diferentes a los previamente obtenidos por La Gobernación Departamental del Guainía, tales como: cruce de vías, cierre temporal de vías, accesos a cada área, ingreso del personal, horarios de trabajo, excavaciones, o cualquier intervención del espacio público.
- o. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.
- p. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.
- q. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato.
- r. Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el residente y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de La Gobernación Departamental del Guainía.
- s. Elaborar, siguiendo los mismos criterios de los planos y diseños entregados por La Gobernación Departamental del Guainía, los planos record de la totalidad del proyecto, los cuales deberán ser entregados al Departamento con la aprobación de la interventoría, en medio impreso y magnético.
- t. Utilizar los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por La Gobernación Departamental del Guainía únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual. Su entrega, en ningún caso, se entenderá como cesión de derechos o licenciamiento.
- u. Revisar, junto con la interventoría, dentro de los quince (15) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, la totalidad de los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción. Si vencido el plazo señalado el contratista no presenta ninguna observación, se entiende que acepta en su integridad tales documentos.
- v. Dar cumplimiento con la normativa de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, teniendo en cuenta los decretos 1072 de 2015, 1111 de 2017 estándares mínimos de protección, y decreto 1409 de 2012 para el trabajo en alturas.

Clausula 9 – Derechos del Contratista

- 9.1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en las Cláusula 3, 4 y 5 del presente Contrato.
- 9.2. Las demás que conforme al ordenamiento jurídico vigente en materia contractual le correspondan.

Clausula 10 - Obligaciones del Contratante

- 10.1. Pagarle al contratista el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas.
- 10.2. Entregar materialmente al contratista el sitio en donde será realizada la obra, en condiciones aptas para ello.
- 10.3. Ejercer la supervisión general del contrato (si a ello hubiere lugar).

19

- 10.4 Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista de obra.
- 10.5 Cumplir con las disposiciones legales especialmente las consignadas en la Ley 80 de 1993 y sus disposiciones reglamentarias.

Cláusula 11 – Derechos del Contratante

- 11.1 Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones que la obra necesite.
- 11.2 Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato.
- 11.3 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.

Cláusula 12 - Responsabilidad

El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato. El contratista será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a nombre de la entidad contratante en la ejecución del objeto del presente Contrato.

Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

Cláusula 13 – Terminación, modificación e interpretación unilaterales del Contrato

La Gobernación Departamental del Guainia puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

Cláusula 14 – Multas

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, la Gobernación Departamental del Guainia puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas:

Multas por retrasos menores: Los retrasos superiores a diez (10) días calendario en la ejecución de la programación de obra, imputables al contratista, implicarán la imposición de una multa equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del valor total consignado en el acta mensual de obra correspondiente al retraso.

La multa procederá sin necesidad de requerimiento alguno para la constitución en mora.

En el evento en que el contratista demuestre que dentro de las dos (2) semanas siguientes al vencimiento de aquellas en las cuales se presentó el retraso, logró ajustar la ejecución de la obra a la mencionada programación, La Gobernación Departamental del Guainia no podrá imponer la multa respectiva, si ya se hubiere hecho efectiva. La Gobernación Departamental del Guainia procederá a su devolución dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a aquél en el que se compruebe la circunstancia señalada en este párrafo, y previa presentación de la cuenta respectiva por el contratista, sin que, por este concepto, proceda el reconocimiento de ningún tipo de ajuste o de intereses.

En ningún caso, el valor total de las multas por retrasos menores podrá superar el uno por ciento (1%) del valor total del contrato. De superarlo, La Gobernación Departamental del Guainia podrá declarar la caducidad del mismo, en los términos establecidos en el pliego de condiciones y en la Ley.

Multas por incumplimiento o retraso mayor: En caso de mora en el cumplimiento de la programación de la obra superior a diez (10) días calendario y/o en caso de mora en el cumplimiento de las demás obligaciones a cargo del contratista, La Gobernación Departamental del Guainia le impondrá una multa equivalente al 0.1 % del valor total del contrato (sin reajustes) por cada semana de mora adicional a las tres iniciales, en el primer caso, o simplemente por cada semana de mora en los demás eventos.

En caso de que el monto de las multas previstas en este numeral supere el diez por ciento (10%) del valor del contrato, La Gobernación Departamental del Guainia podrá declarar la caducidad del mismo, en los términos establecidos en el pliego de condiciones y en la Ley.

El simple retardó imputable al contratista dará origen al pago de las multas previstas en este numeral, sin necesidad de requerimiento alguno para constituirlo en mora.

El contratista autoriza al Departamento para que descuenta de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la multa por incumplimiento o retraso mayor, una vez los mismos se causen. De no existir tales deudas o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad de su valor, La Gobernación Departamental del Guainía podrá obtener el pago total o parcial de la multa mediante reclamación de pago ante la compañía de seguros, haciendo efectivo el amparo de cumplimiento otorgado con la garantía única.

No obstante lo anterior, en el evento en que, a pesar de la mora y de la causación y efectividad de la correspondiente multa, el contratista logre entregar la totalidad de las obras objeto del contrato en perfecto estado de funcionamiento dentro del plazo máximo de ejecución del objeto contractual, y si, de otro lado, ha cumplido con la totalidad de las demás obligaciones a su cargo, derivadas del presente contrato, La Gobernación Departamental del Guainía podrá acordar con el contratista, en el acta de liquidación del contrato, la reducción del valor total de las multas que aún se encuentren pendientes de pago, hasta en un cincuenta por ciento (50%).

Cláusula 15 – Cláusula Penal

En caso de incumplimiento definitivo de las obligaciones a cargo del contratista o de declaratoria de caducidad del contrato, La Gobernación Departamental del Guainía podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que se estipula como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se le causen, sin perjuicio del derecho a obtener del contratista y/o de su garante el pago de la indemnización correspondiente a los demás perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan irrogado. El contratista autoriza al Departamento a descontarle, de las sumas que le adeuden, los valores correspondientes a la pena pecuniaria aquí estipulada. De no existir tales deudas o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad de su valor, La Gobernación Departamental del Guainía podrá obtener el pago de la pena de apremio mediante reclamación de pago ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía única.

El valor de la pena pecuniaria pactada se calculará sobre el valor total del contrato.

La aplicación de la pena pecuniaria establecida en el presente numeral deberá estar precedida del procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011, en cualquier caso, con la expedición de un acto administrativo motivado.

El acto administrativo, además, declarará el incumplimiento definitivo de las obligaciones y, según corresponda, la terminación o caducidad del contrato.

Cláusula 16 – Caducidad

La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por la Gobernación Departamental del Guainía cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. Por ejemplo, se entiende como incumplimiento grave:

- 16.1 Paralización de las actividades de obra por un tiempo igual o superior a seis (6) meses por causas imputables al Contratista.
- 16.2 Paralización del personal de obra por un tiempo igual o superior a seis (6) meses.
- 16.3 Cualquier otra situación que genere un incumplimiento grave del Contrato de obra pública.

Cláusula 17 – Garantías

El Contratista debe presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual a favor de la Gobernación Departamental del Guainía en las siguientes condiciones:

GARANTIA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	ÁPLICA	Porcentaje (%)	Plazo
Cumplimiento		X		X	Por el 20% del valor del contrato	Por el término del contrato y 4 meses más.

Buen manejo y correcta inversión del anticipo	X		X	Por el 100% del valor entregado como anticipo	Por el término del contrato y 4 meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	X		X	Por el 5% del valor del contrato	Por el término del contrato y 3 años más.
Estabilidad y calidad de obras		X	X	Por el 20% del valor del contrato	Por el término del contrato y 5 años más
Seguro de responsabilidad civil extracontractual.	X		X	No inferior a (300) SMLMV	Por el término de duración del contrato

El contratista deberá actualizar las garantías en el evento de realizarse algún cambio, adición, ampliación de plazos o cualquier otro evento que modifique las condiciones inicialmente contratadas.

Cláusula 18 – Independencia del Contratista

El Contratista es una entidad independiente de la Gobernación Departamental del Guainia y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad Contratante, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cláusula 19 – Cesiones

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de la Gobernación Departamental del Guainia.

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la Gobernación Departamental del Guainia está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a la Gobernación Departamental del Guainia de la misma y solicitar su consentimiento.

Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, la Gobernación Departamental del Guainia exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 17 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

Cláusula 20 – Subcontratación

El contratista puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de estas contrataciones a la Contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El Contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula 21.

Cláusula 21 - Indemnidad

El Contratista se obliga a indemnizar a la Gobernación Departamental del Guainia con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.

El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato.

El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

Cláusula 22 – Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Cláusula 23 – Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado una o varias de las siguientes opciones:

Amigable composición: Cuando la controversia se relacione con asuntos técnicos, puede someterse a un procedimiento de amigable composición previa solicitud de arreglo directo. El amigable componedor será una (1) sola persona, que debe tener una formación profesional en el manejo de los aspectos técnicos de la obra objeto del presente contrato y que tomará una decisión final en equidad, utilizando principalmente su formación profesional.

Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa o no pueda existir una amigable composición debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante el centro de conciliación competente, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga el centro de conciliación, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa o un Tribunal de Arbitramento competente.

El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo, amigable composición, en la conciliación si hay lugar a ella y el laudo arbitral es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta[n] mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

Cláusula 24 – Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas en la oferta y en este contrato.

Cláusula 25 – Interventoría y supervisión

La interventoría del presente Contrato está a cargo del proponente seleccionado en el proceso de selección de contratistas que adelante la entidad contratante.

La supervisión estará a cargo de la Secretaría de Gobierno y Administración Departamental, quien haga sus veces o quien designe por escrito el ordenador del gasto y quien tendrá a cargo las actividades que no estuvieren previstas para la interventoría según el contrato que se suscribiere con este, previo proceso de selección.

Cláusula 26 – Anexos del Contrato

Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato:

26.1 Estudios y documentos previos.

26.2 El Pliego de Condiciones del proceso de licitación pública N°. LP-SPD-016-2017, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso.

26.3 La Oferta presentada por el Contratista.

Cláusula 27 – Perfeccionamiento y ejecución

El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 17 del presente Contrato.

Clausula 28 - Disponibilidad presupuestal

La Gobernación Departamental del Guainia pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2017002023 del 07 de noviembre de 2017.

Clausula 29 – Registro y apropiaciones presupuestales

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales descritas en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2017002023 del 07 de noviembre de 2017, rubro 23212101 RB-SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Barrancominas / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$85.681.468,15); 23212103 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Mapiripaña / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$47.323.065,78); 23212104 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. San Felipe / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$99.725.149,85); 23212105 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Colombia / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$206.241.376,65); 23212107 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Cachahual / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$263.978.582,00); 23212108 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pana pana / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$491.838.319,00); 23212109 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Mochal / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$116.455.663,00); 23212111 RB RF-SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Barrancominas / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS (\$4.579.072,00); 23212112 RB RF-SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Mapiripaña / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS (\$9.668.139,00); 23212117 RB RF-SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pana pana / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS (\$32.383.224,00); 23212120 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Mapiripaña / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$33.269.335,37); 23212122 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Colombia / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$39.493.864,41); 23212124 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Cachahual / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$29.765.767,91); 23212125 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Pana Pana / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$23.967.081,64); 23212126 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Pana Pana / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$16.846.925,33).

Clausula 30- Confidencialidad

En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicarse a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

Clausula 31- Imprevisión

En caso de surgir hechos imprevistos, a los cuales no se pueda resistir, que impidan parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contractuales contraídas, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado en un plazo igual al que duren tales circunstancias hasta que cesen las mismas. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente al surgimiento y a la terminación de dichas condiciones. Tal aviso deberá enviarse

24

por escrito a la otra parte, dentro de los dos (2) días siguientes a partir de la fecha del comienzo de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por el imprevisto deberá enviar una carta certificada anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento. Durante el periodo en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre el estado en que está transcurriendo el imprevisto. Si estas circunstancias duran más de tres (3) meses, las partes deberán ponerse de acuerdo con el fin de adecuar las condiciones del contrato a las nuevas situaciones que se presenten.

Cláusula 32- Terminación

Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1.- Por vencimiento del plazo de ejecución. 2.- Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al DEPARTAMENTO. 3.- Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible ejecutar el objeto contractual. 4.- En el evento de presentar alteración, modificación de cualquier documento propio del expediente contractual o accesorio a este, será causal de terminación del contrato y se dará traslado de estos hechos a las entidades competentes, entre ellas la Fiscalía General de la Nación.

Cláusula 33 – Liquidación

Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato conforme a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente en materia contractual.

Cláusula 34 – Lugar de ejecución y domicilio contractual

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Departamento del Guainia y el domicilio contractual es el municipio de Inírida.

Cláusula 35 – Cuenta bancaria

Los pagos a realizar por parte del Departamento se efectuarán en la cuenta que radique y certifique la contratista.

Para constancia, se firma en el municipio de Inírida, Departamento del Guainia el **22 MAR 2018**

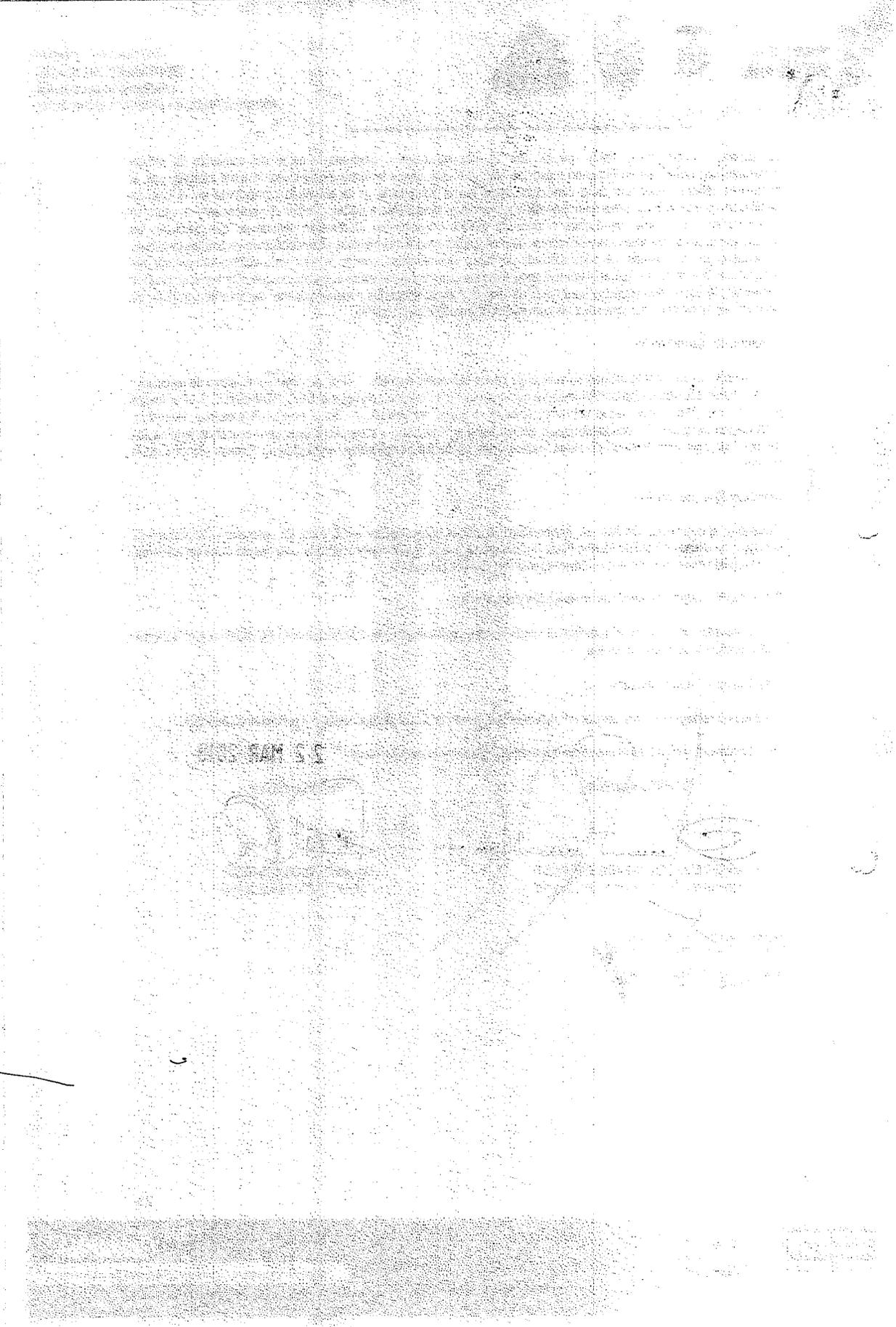
Por el Departamento

JAVIER ELIECER ZAPATA PARRADO
Governador Departamental del Guainia

Por el Contratista

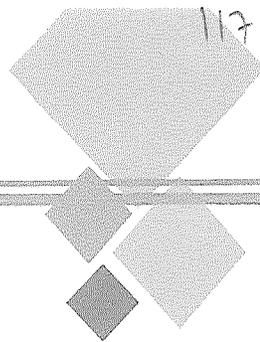
WILMER TORRES GARCIA
C.C. N° 19.000.745 de Inírida

Proyectó: Fabian Octavio Pérez Valencia
Abogado – Secretaría Jurídica y de Contratación
Revisó: Nancy Alexandra Sánchez Correa
Secretaria Jurídica y de Contratación





“Proyectando Futuro”
“Visión y alternativas para un progreso con innovación”



FORMATO No.5A – CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente: **WILMER TORRES GARCÍA**

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	Nº de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
ANDRÉS CARRILLO UMAÑA	Ingeniero Civil	25202-190333 CND	Prestación de Servicios Profesionales	A Destajo

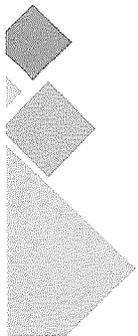
En constancia de lo anterior firmo este documento, el día **15 de enero de 2025**.

FIRMA DEL PROPONETE:

WILMER TORRES GARCIA
CC. No. 19.000.745 de Inírida
Calle 26B No. 13-30 B. Cinco de Diciembre
Celular 3212244074

FIRMA DEL CONTADOR:

JOSÉ ISMAEL HERNÁNDEZ TORRES
CC. No. 474.461 de Cumaral - Meta
T.P. No. 45765-T

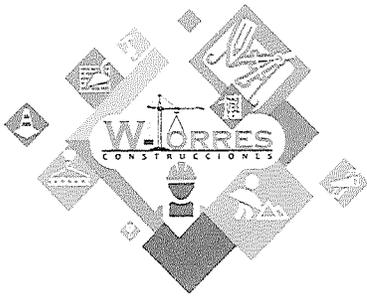




**CERTIFICADO DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA
CAPACIDAD RESIDUAL**

Oferente: **WILMER TORRES GARCIA**

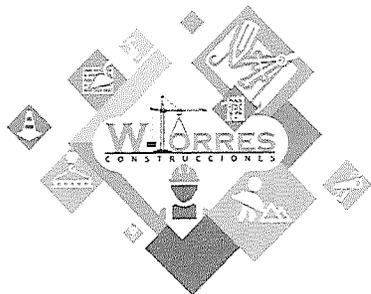
Participación del proponente (%)	N° Consecutivo de Experiencia en el RUP	Valor total de los contratos en ejecución (valor del contrato ponderado por la participación SMMLV)
100%	1	67.83
100%	2	34.46
100%	3	22.14
100%	4	97.49
100%	5	24.88
100%	6	19.33
100%	7	156.31
100%	8	16.75
100%	9	22.30
100%	10	37.33
100%	12	105.92
100%	13	135.93
100%	15	27.51
100%	16	274.94
100%	17	99.54
100%	18	25.35
100%	19	25.75
100%	20	27.63
100%	21	22.88
100%	22	239.84
100%	24	27.88
100%	25	27.36
100%	26	110.92
100%	27	45.96
100%	28	121.74
100%	29	27.57
100%	30	27.37
100%	31	47.98
100%	32	126.33
100%	33	155.42
100%	34	27.92
100%	35	80.06
100%	36	166.89
100%	37	84.49
100%	38	173.79
100%	39	278.15



119

“Proyectando Futuro”
“Visión y alternativas para un progreso con innovación”

100%	40	89.31
100%	41	142.45
100%	42	154.89
100%	43	66.16
100%	44	613.43
100%	45	294.91
100%	46	158.37
100%	47	350.59
100%	48	26.37
100%	49	573.48
50%	50	660.58
100%	51	129.97
100%	52	14.96
100%	53	64.93
100%	54	206.49
100%	55	105.66
100%	56	998.95
100%	57	257.36
100%	58	155.77
100%	59	883.90
100%	60	310.55
100%	61	260.28
100%	62	27.88
100%	63	44.52
100%	64	157.25
100%	65	557.02
100%	66	525.00
100%	67	232.11
100%	68	105.93
100%	69	168.00
100%	70	2371.50
100%	71	217.41
100%	72	1536.72
100%	73	21.24
100%	74	379.82
100%	75	205.25
100%	76	69.97
100%	77	5.91
100%	78	21.67
100%	79	322.27
100%	80	98.78
100%	81	153.86
100%	82	893.64
100%	83	36.70
100%	84	27.01



120

“Proyectando Futuro”
“Visión y alternativas para un progreso con innovación”

100%	85	515.70
100%	86	40.66
100%	87	197.38
100%	88	127.58
100%	89	1735.86
100%	90	44.95
100%	91	414.80
100%	92	223.44
100%	93	332.35
100%	94	466.00
100%	95	332.35
100%	96	1743.07
100%	97	510.69
100%	98	186.49
100%	99	1025.43
100%	100	25.86
100%	101	575.11
100%	102	25.75
100%	103	305.03
TOTAL SMMLV		26541.26
TOTAL PESOS (AÑO 2024)		\$ 34,503,638,000.00

En constancia de lo anterior firmo este documento, el día **15 de enero de 2025**.

NOTA: ESTA INFORMACIÓN se verificará en la experiencia acreditada en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES y aparecen en el mismo orden del que se presenta

FIRMA DEL PROPONETE: _____

WILMER TORRES GARCIA
CC. No. 19.000.745 de Inírida
Calle 26B No. 13-30 B. Cinco de Diciembre
Celular 310 6250777

JOSE ISMAEL HERNANDEZ TORRES
 CONTADOR PÚBLICO
 ESPECIALISTA EN AUDITORIA Y REVISORIA FISCAL
 UNIVERSIDAD DEL META
 ADMINISTRADOR PUBLICO
 ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA
 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA – ESAP

JOSE ISMAEL HERNANDEZ TORRES
CONTADOR PÚBLICO TP-45765-T
C.C. 474.461 DE CUMARAL - META

CERTIFICA:

Que es Contador Público del Señor **WILMER TORRES GARCIA**, identificada con el NIT **19000745-8**.

Que el Señor **WILMER TORRES GARCIA**, identificada con el NIT **19000745-8**, residente en la ciudad de Inírida (Guainía), durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, obtuvo sus mejores ingresos Operacionales de los últimos cinco (5) años en su condición de Contratista de Obras Civiles en el Departamento del Guainía, por valor de **TRES MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$3.705.284.951.00) MONEDA CORRIENTE**,

La presente certificación se expide de acuerdo con la información tomada fielmente de los Libros de Contabilidad y los Estados Financieros certificados para dicha vigencia, a los catorce (14) días del mes de enero de 2025, en la ciudad de Inírida – Guainía, con destino a ASOSUPRO.



JOSE ISMAEL HERNANDEZ TORRES
CONTADOR PÚBLICO TP-45765-T

Anexos:

- Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía de José Ismael Hernández Torres
- Fotocopia del Certificado de la vigencia de Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores.

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

45765-T

JOSE ISMAEL
HERNANDEZ TORRES
C.C. 474461
RESOLUCION INSCRIPCION 03
UNIVERSIDAD DEL META

FECHA 08/02/96

Presidente *[Signature]*



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990. Aquellos en quienes no existe esta tarjeta devolvirla al Ministerio de Educacion Nacional Junta Central de Contadores.

000011

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 474.461

HERNANDEZ TORRES
APELLIDOS

JOSE ISMAEL
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-1958

CUMARAL
(META)

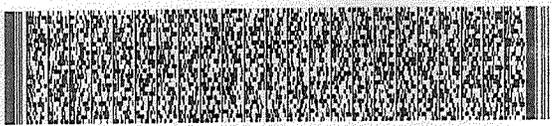
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-MAY-1977 CUMARAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO YACHA

INDICE DERECHO

A-5200100-69147932-M-0000474461-20070328 04693 07086N 02 190608485

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

068080BH1607E771

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JOSE ISMAEL HERNANDEZ TORRES identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 474461 de CUMARAL (META) Y Tarjeta Profesional No 45765-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

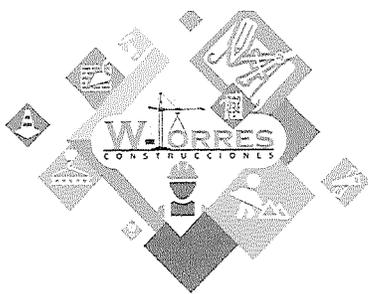
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



LP-035-2024

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-31
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-035-2024, en adelante el “Proceso de contratación”

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA

Estimados señores:

WILMER TORRES GARCÍA - persona natural en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el Noventa y Cinco por ciento (95 %) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al Noventa y Cinco por ciento (95 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente: WILMER TORRES GARCÍA
C. C.: 19.000.745 de Inírida – Guainía
Dirección de correo: Calle 26B No. 13-37 Barrio Cinco de Diciembre
Correo electrónico: wiltoga24@hotmail.com
Ciudad: Inírida – Guainía



WILMER TORRES GARCÍA



FORMATO 10 H – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-31
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-035-2024, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA

Estimados señores:

WILMER TORRES GARCÍA y JOSÉ ISMAEL HERNÁNDEZ TORRES identificados con cédula de ciudadanía número 19.000.745 de Inírida – Guainía y 474.461 de Cumaral - Meta, actuando en representación de WILMER TORRES GARCÍA, persona natural, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa se encuentra clasificada como: pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

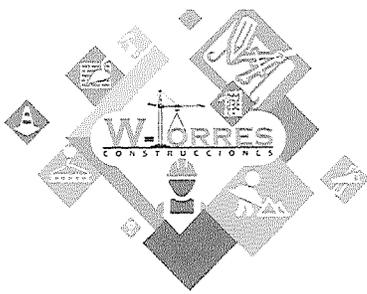
En constancia, se firma en Inírida – Guainía, a los Quince (15) días del mes de enero del 2025.

Proponente

Contador


WILMERTORRES GARCÍA
C.C. No. 19.000.745 de Inírida – Guainía


JOSÉ ISMAEL HERNÁNDEZ TORRES
C.C. No. 474.461 de Cumaral - Meta



LP-035-2024

FORMATO 7 - FACTOR DE CALIDAD
FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores
ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-31
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-035-2024, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA

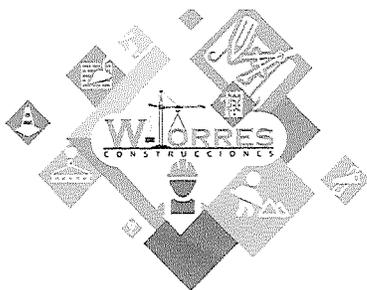
Estimados señores:

WILMER TORRES GARCÍA, en mi calidad de persona natural, en adelante el “Proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente: **WILMER TORRES GARCÍA**
C. C.: 19.000.745 de Inírida – Guainía
Dirección de correo: Calle 26B No. 13-37 Barrio Cinco de Diciembre
Correo electrónico: wiltoga24@hotmail.com
Ciudad: Inírida – Guainía

WILMER TORRES GARCÍA



LP-035-2024

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO

Señores
ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-31
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-035-2024, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA

Estimados señores:

WILMER TORRES GARCÍA - persona natural, en adelante el “Proponente” manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de ofrecer los siguientes factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado, según las condiciones definidas en el Pliego de Condiciones.

No.	Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado	Ofrecimiento	
		Si	No
1	Siembra de especímenes arbóreos nativos de la zona	X	
2	Instalación de ciclo-parqueaderos		X
3	Instalación de jardines con fines ornamentales horizontales o verticales		X

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, daré cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Condiciones respecto a los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado como parte de mi propuesta y en los términos ahí definidos.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente: **WILMER TORRES GARCÍA**
C. C.: 19.000.745 de Inírida – Guainía
Dirección de correo: Calle 26B No. 13-37 Barrio Cinco de Diciembre
Correo electrónico: wiltoga24@hotmail.com
Ciudad: Inírida – Guainía



WILMER TORRES GARCÍA